



Ministerio de Relaciones Exteriores






I. POLÍTICAS MINISTERIALES

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como misión el contribuir a la formulación de la Política Exterior, definida por la Presidenta de la República, y conducir y coordinar su implementación en el contexto de un sistema de política exterior al que concurren el Estado, la sociedad civil y otros actores públicos y privados.

Sus objetivos estratégicos son:

1. Contribuir a preservar la integridad territorial y la independencia política de la República de Chile conforme al Derecho Internacional.
2. Desplegar una activa diplomacia para promover la integración regional, generando iniciativas y ejes de convergencia entre Estados, organismos y actores relevantes, reconociendo la diversidad de modelos, mecanismos e instrumentos de desarrollo existentes en el hemisferio.
3. Incrementar y profundizar la política exterior multilateral mediante una activa diplomacia en pro de la paz y la seguridad internacional, la plena vigencia de la democracia y los derechos humanos y la promoción del desarrollo, sostenible y con equidad, en todas sus vertientes.
4. Contribuir a la inserción económica de Chile en el mundo, creando las condiciones para nuevas oportunidades de negocios, implementando y profundizando los acuerdos comerciales y apoyando el proceso exportador nacional con énfasis en la pequeña y mediana empresa.
5. Promover y defender el reconocimiento de los derechos ciudadanos de los chilenos y chilenas en el exterior y desarrollar una política migratoria basada en el respeto del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
6. Brindar asistencia y protección consular a los connacionales y prestar apoyo a los usuarios de los servicios consulares en Chile y en el exterior.
7. Asegurar la coordinación de la ejecución de la Política Antártica Nacional con el propósito de fortalecer y acrecentar la influencia de Chile en el Sistema del Tratado, promoviendo así sus intereses en tanto que país antártico, en particular a través de un programa científico nacional vinculado a las grandes tendencias de investigación.
8. Potenciar la capacidad de Chile como país puente, fortalecer políticas, iniciativas y vínculos estratégicos —a nivel global, regional y subregional— para materializar los objetivos de desarrollo económico y humano del país. En particular, privilegiar acciones que apunten al desarrollo educacional, científico y tecnológico de nuestro país.
9. Reforzar la política de cooperación para el desarrollo, elemento integral de la política exterior chilena, desplegando iniciativas y mecanismos de cooperación hacia Chile —bilateral y multilateral— y de cooperación sur-sur y triangular, con énfasis en Latinoamérica y El Caribe, a objeto de contribuir al desarrollo nacional y al proceso de integración regional, respectivamente.
10. Modernizar la estructura y los mecanismos de gestión de la Cancillería para permitirle cumplir cabalmente los objetivos de la política exterior y responder a los desafíos del mundo globalizado. Tal estructura y mecanismos deben promover un Sistema Nacional de



Política Exterior al que concurren todos los actores públicos y privados, que coadyuvan a su implementación.


11. Articular y coordinar las acciones públicas y privadas que tienen incidencia sobre la política exterior.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

1. La comunidad de estados a nivel global, regional y subregional, y otros actores internacionales

A. PAÍSES LIMÍTROFES

- Argentina.
 - El 12 de mayo de 2014, la Presidenta de la República realizó una visita de Estado a Argentina, constituyéndose en el primer viaje al exterior de su mandato. La delegación estuvo compuesta por el presidente de la Corte Suprema, parlamentarios de gobierno y oposición, y los ministros de Relaciones Exteriores, Obras Públicas, Minería, y Transporte y Telecomunicaciones.
 - En la oportunidad, los ministros de Relaciones Exteriores de ambas naciones suscribieron el Memorándum de Entendimiento para el intercambio de documentación para el esclarecimiento de graves violaciones a los derechos humanos y un acuerdo tendiente a facilitar a los nacionales de ambos países que tengan pasaporte provisorio argentino o salvoconducto chileno su tránsito a través de los respectivos territorios.
 - El 12 de agosto, con ocasión de la XLIV Reunión del Grupo Técnico Mixto, se acordó un Nuevo Plan Maestro de Pasos Fronterizos, que aumenta de trece a 26 los pasos fronterizos priorizados.
 - El 19 de agosto, en Buenos Aires, el subsecretario de Relaciones Exteriores participó en XXVI Reunión del Comité Permanente de Seguridad bilateral.
 - El 29 de agosto, en Buenos Aires, se celebraron diversas reuniones de mecanismos binacionales de manera simultánea, entre las que destacan la VI Reunión Binacional de Ministros, la IV Reunión de Intendentes Chilenos y Gobernadores Argentinos de la Frontera Común, la XVIII Comisión Parlamentaria Conjunta, la Reunión del Mecanismo 2+2 y una reunión entre los cancilleres de ambos países. Los citados encuentros tuvieron una alta convocatoria, existiendo presencia de ministros de Estado, parlamentarios y autoridades subnacionales de ambos países.
 - El día 29 de septiembre, en Buenos Aires, se realizó la VI Reunión del Comité Ad hoc sobre Coordinación Política en Materias Antárticas.
 - El 24 de noviembre, en Santiago, el ministro de Relaciones Exteriores se reunió con la Comisión Parlamentaria Conjunta Chile-Argentina.
 - El 23 de diciembre, en Santiago, se suscribieron dos protocolos complementarios al Tratado de Maipú relativos a las entidades binacionales del Túnel de Baja



Altura Trasandino Central —Ebifetra—, que conectaría a la Región de Valparaíso con la Provincia de Mendoza, y el Túnel Internacional Agua Negra —Ebitan—, que conectará la Región de Coquimbo con la Provincia de San Juan. La ceremonia de firma, realizada en Santiago, contó con la presencia de los ministros de Relaciones Exteriores de ambos países.

- El 6 de enero de 2015, en Santiago, el ministro de Relaciones Exteriores y el embajador de Argentina en Chile suscribieron un Protocolo Complementario al Tratado de Maipú, en el que se acordó la constitución de la Entidad Binacional Túnel Las Leñas —Ebileñas—, el cual conectará la Región del Libertador Bernardo O'Higgins con la Provincia de Mendoza.
- Además, durante 2014, se lograron diversos avances en materia de pasos fronterizos: adopción de medidas para facilitar y agilizar el control migratorio de tránsito internacional, tales como la sustitución de la Tarjeta Única Migratoria por un formato electrónico; constitución de un grupo de trabajo que propondrá un nuevo modelo de control de gestión del Sistema Cristo Redentor; licitación y adjudicación de la construcción del nuevo complejo Los Libertadores; adopción de acuerdos para establecer nuevos controles integrados en los pasos internacionales Cardenal Samoré y Pircas Negras, y propuesta chilena para la definición de estándares mínimos para conectividad de Internet y comunicaciones en complejos aduaneros con control integrado.


• Perú.

- El 25 de junio de 2014, el ministro de Relaciones Exteriores visitó Perú con motivo de la declaratoria del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan como Patrimonio Mundial de la Humanidad.
- Tras el fallo de la Corte Internacional de Justicia con sede en La Haya, se han llevado a cabo una serie de iniciativas bilaterales orientadas a la normalización de las relaciones entre ambos países.
 - * Los días 4 y 5 de septiembre de 2014, en Arica, se efectuó el III Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Chile-Perú.
 - * Entre los días 17 y 19 de noviembre de 2014, en Santiago, se realizó el Encuentro de Mujeres Líderes Chile-Perú.
 - * Entre los días 20 y 22 de noviembre de 2014, en Santiago, se realizó el Encuentro de Formadores de Opinión Chile-Perú.
 - * El 27 de noviembre de 2014, en Santiago, se realizó la X Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política Bilateral. Paralelamente, se reactivó la Comisión Mixta de Límites y Fronteras, cuyas actividades habían sido suspendidas en enero de 2007.
 - * El 10 de diciembre de 2014 se suscribió un acuerdo general que busca promover la cooperación para fortalecer capacidades y potencialidades entre Chile y Perú.
 - * En materia de pasos fronterizos, se avanzó en los trabajos preparatorios para implementar de manera definitiva el control integrado en el paso Concordia, con doble cabecera en los complejos fronterizos de Chacalluta (Chile) y Santa Rosa (Perú), modalidad país de entrada - país sede. Se acordó también la instalación de una fibra óptica transfronteriza para mejorar las comunicaciones entre ambos complejos. Además, se avanzó en el proyecto de optimización que aborda mejoras en infraestructura.



B. AMÉRICA DEL SUR

- Brasil.
 - El 3 de abril de 2014, el ministro de Relaciones Exteriores realizó una visita de trabajo a Brasil.
 - La Presidenta de la República, el ministro de Relaciones Exteriores y la ministra del Deporte realizaron una visita oficial a Brasil los días 12 y 13 de junio de 2014. La Presidenta se reunió con la Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, en el Palacio de Planalto. En la ocasión se suscribió un Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Documentos para Aclarar Graves Violaciones a los Derechos Humanos. La visita se realizó en el contexto de la inauguración de la Copa Mundial de Fútbol.
 - El 2 de septiembre de 2014, en Brasilia, se realizaron la X Reunión de Consultas Políticas y la IV Reunión de Mecanismo de Consultas Multilaterales.
 - El 1 de enero de 2015, la Presidenta de la República y el ministro de Relaciones Exteriores participaron en la investidura de Dilma Rousseff en su segundo mandato presidencial de Brasil.
- Colombia.
 - En su calidad de país acompañante del proceso de paz entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, el día 6 de mayo de 2014 Chile nombró como su representante al ex ministro y ex embajador Luis Maira, y como representante adjunto al ex subsecretario de Aviación, Raúl Vergara. Ambos han acompañado diversos ciclos de conversaciones entre las partes del proceso.
 - Se desarrolló conjuntamente el Estudio de Caracterización de la Migración Chile-Colombia, se suscribió un Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en la Prevención y Control de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes y las partes realizan trabajos para avanzar en el diseño de una mesa binacional sobre migraciones para abordar los asuntos de salud, migración informada y migración laboral.
- Cuba.
 - Entre los días 19 y 21 de noviembre de 2014, en La Habana, se reunió la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica ACE 42.
- Ecuador.
 - Entre los días 13 y 15 de mayo de 2014, el Presidente Rafael Correa visitó Chile, acompañado de una delegación de ministros y altas autoridades de ese país. Ambos gabinetes ministeriales se reunieron y realizaron un intercambio temático en diversas áreas, cuyos resultados fueron presentados a ambos mandatarios.
 - El 27 de noviembre, en Santiago, el canciller chileno se reunió con el ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, Ricardo Patiño.
- Paraguay.
 - En el marco de la XLIV Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, el 2 de junio de 2014, el ministro de Relaciones Exteriores realizó una visita oficial a Paraguay, ocasión en la que se reunió con su par paraguayo, Eladio Loizaga, y con el Presidente de la República, Horacio Cartes.
 - El 25 de noviembre, el ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay realizó una visita oficial a Santiago.

- 
- Uruguay.
 - El 12 de septiembre de 2014, la Presidenta de la República realizó una visita oficial a Montevideo, donde se reunió con el Presidente José Mujica. En la ocasión, el ministro de Relaciones Exteriores suscribió el Memorándum de Entendimiento entre la República Oriental del Uruguay y la República de Chile, sobre el intercambio de información para el esclarecimiento de las graves violaciones de los derechos humanos, el Acuerdo para el Intercambio de Información en Materia Tributaria y la Declaración conjunta en Materia de Cooperación para el Desarrollo.
 - El 1 de marzo de 2015, la Presidenta de la República participó en la ceremonia de asunción del mando del Presidente Tabaré Vázquez.
 - Venezuela.

Los días 7 y 8 de abril de 2014, el ministro de Relaciones Exteriores visitó Caracas en su calidad de integrante del Grupo de Cancilleres de la Unión de Naciones Suramericanas, Unasur, para acompañar el diálogo político entre el gobierno y la oposición. La realización de la misión fue acordada por los cancilleres de Unasur el 12 de marzo de 2014, en Santiago.

C. AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

- El Salvador.

En el marco de la I Reunión del Consejo del Acuerdo Integral de Asociación, el canciller de El Salvador, Hugo Martínez Bonilla, visitó Chile el día 5 de septiembre de 2014, oportunidad en la que se firmó el Reglamento Operativo del Acuerdo de Integración de Asociación Chile- El Salvador, IA.
- Honduras.


En el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, el día 23 de septiembre de 2014, la Presidenta de la República se reunió con el Presidente de la República de Honduras, Orlando Hernández, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.
- Guatemala.

El 30 de enero de 2015, la Presidenta de la República realizó una visita oficial a Guatemala.
- Comunidad del Caribe, Caricom.

Los días 14 y 15 de abril de 2014, el Secretario General de la Caricom, embajador Irwin LaRoque, visitó la ciudad de Santiago, entrevistándose con el ministro de Relaciones Exteriores, el subsecretario de Relaciones Exteriores, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y la Agencia de Cooperación Internacional. Por otra parte, durante 2014 se firmaron acuerdos de exención de visas para pasaportes diplomáticos y oficiales con Dominica, Santa Lucía, y San Cristóbal y Nieves.

D. AMÉRICA DEL NORTE

- México
 - Entre los días 11 y 14 de mayo de 2014, el subsecretario de Relaciones Exteriores visitó México para encabezar distintas reuniones de trabajo, entre las que destacan el encuentro con la subsecretaria para América Latina y El Caribe, Vanessa Rubio, y



el encuentro con las asociaciones de chilenos residentes, oportunidad en que dio a conocer la política del gobierno en apoyo a los connacionales que viven en el extranjero y sobre el ejercicio del voto en el exterior.

- El 16 de enero de 2015, en Ciudad de México, se realizó la VI Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica Chile-México.

• Canadá.

- El 10 de noviembre de 2014, en Beijing, China, ambos gobiernos suscribieron una Declaración de Intenciones para la modernización del Tratado de Libre Comercio.

- El 22 de noviembre de 2014, el Gobierno de Canadá anunció la exención del requisito de visa de turismo para los ciudadanos y ciudadanas chilenas.

- Los días 1 y 2 de diciembre de 2014, el Gobernador General de Canadá, David Johnston, realizó una visita de Estado a nuestro país.

• Estados Unidos.

- Entre los días 16 y 19 de junio de 2014, el ministro de Relaciones Exteriores visitó Washington DC para participar en diversas actividades. Entre ellas, destaca su participación en la conferencia *Our Ocean*, la realización de una reunión bilateral con el secretario de Estado John Kerry y una entrevista con el secretario general de la Organización de Estados Americanos, José Miguel Insulza.

- Los días 30 de junio y 1 de julio, la Presidenta de la República y el ministro de Relaciones Exteriores realizaron una visita oficial a Estados Unidos. En la ocasión, la Presidenta se reunió con el Presidente Barack Obama y participó en un almuerzo ofrecido por el vicepresidente Joe Biden y el secretario de Estado John Kerry.

Asimismo, sostuvo reuniones con el presidente del Banco Mundial, Jim Yong Kim, y con la directora general del Fondo Monetario Internacional, Christine Lagarde. Además, ofreció una conferencia en la *Brooking Institution*, participó de un almuerzo en la Cámara de Comercio de Estados Unidos, con motivo de los diez años del Tratado de Libre Comercio entre ambos países, y realizó un discurso ante la Asamblea Permanente de la Organización de Estados Americanos, OEA.

Durante la visita se suscribieron acuerdos con el gobierno estadounidense en materia de trata de personas, aduanas, energía y cooperación triangular. Además, se acordó la incorporación de Chile en la iniciativa *Equal Future Partnership* y se suscribió un memorándum de entendimiento para el emprendimiento y el crecimiento de las Pymes.


La delegación chilena incluyó también a los ministros de Hacienda, Economía, Energía, el vicepresidente del Comité de Inversiones Extranjera, parlamentarios y empresarios.

- El 12 de agosto el director de Planificación Política del Departamento de Estado, David McKean, junto con su equipo, visitó la Cancillería, reuniéndose con la Dirección de Planificación Estratégica de esta cartera.

- Entre los días 25 y 28 de agosto de 2014, una delegación chilena visitó el estado de Washington con el objetivo de explorar un Plan de Asociación Estratégica entre las partes.

- El 11 de octubre de 2014, el secretario de Defensa de los Estados Unidos, Chuck Hegel, visitó Santiago.

- Entre los días 20 y 21 de octubre de 2014, la subsecretaria de Asuntos Políticos del Departamento de Estado, Wendy Sherman, visitó Santiago con motivo de la



realización de la I Reunión del Mecanismo de Diálogo Bilateral de Alto Nivel, en la cual la parte chilena fue encabezada por el subsecretario de Relaciones Exteriores. Además, la subsecretaria Sherman se reunió en audiencia con el canciller.

- Plan Chile-California.

- * Los días 23 y 24 de mayo de 2014, en San Francisco, Estados Unidos, se realizó la IV Reunión Anual de la Comisión Chile-California, definiéndose como áreas clave la educación, la energía, el medio ambiente, la innovación y el emprendimiento.
- * El 20 de junio de 2014, en Santiago, el subsecretario de Relaciones Exteriores se reunió con el presidente del Consejo Chile-California, Lowell Jarvis.
- * El 11 de octubre de 2014, Alan Bennett, director del Centro de Excelencia de la Universidad de California Davis, UC Davis, visitó Chile.
- * Entre los días 17 y 20 de noviembre, el ministro de Energía visitó California y se reunió con representantes públicos y académicos.
- * Entre los días 8 y 10 de diciembre, el delegado presidencial para los Recursos Hídricos realizó una gira a California para reunirse con autoridades públicas y académicas.
- * Entre los días 20 y 23 de enero de 2015, una misión público-privada en eficiencia energética viajó a California para reunirse con actores públicos, privados y académicos.

- Plan Chile-Massachusetts.

En diciembre de 2014, una misión público-privada sobre eficiencia energética visitó el estado de Massachusetts, sosteniendo encuentros con el embajador de Chile en Estados Unidos y con diversos empresarios, autoridades públicas y académicos.

E. EUROPA

• Alemania.

En el marco de su gira por Europa, la Presidenta de la República y el ministro de Relaciones Exteriores visitaron Berlín, Dresden y Colonia, entre los días 27 y 28 de octubre de 2014. La agenda contempló reuniones con la Canciller Angela Merkel; el Presidente Joachim Gauck; el vicedanciller y ministro Federal de Economía y Energía, Sigmar Gabriel; el ministro Presidente del Estado de Sajonia, Stanislaw Tillichm; la ministra Presidenta del Estado de Renania del Norte-Westfalia, Hannelore Kraft, y el alcalde de Berlín, Klaus Wowereit. Además, la agenda incluyó encuentros con empresarios, autoridades académicas y dirigentes de los más importantes partidos políticos alemanes.

Durante la visita se suscribió un Memorándum de Intenciones entre los ministerios de Educación y de Economía, Fomento y Turismo de Chile y la Universidad Técnica de Berlín, así como una Declaración Conjunta para la Instalación del Instituto Fraunhofer de Energía Solar en Chile, documento suscrito entre el Ministerio de Energía; la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, y el mencionado instituto.

• Armenia.

El 11 de julio de 2014, el Presidente de Armenia, Serzh Sargsya, visitó Santiago, suscribiéndose el Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación entre los ministerios de Relaciones Exteriores de Chile y Armenia.



- Azerbaiyán.

El 8 de octubre de 2014, el gobierno de Azerbaiyán inauguró su Embajada en la ciudad de Santiago.
- Belarús.


El 29 de septiembre de 2014, el viced canciller de Relaciones Exteriores de esa nación, Alexandr Guryanov, visitó Santiago.
- Dinamarca.

En el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, el 24 de septiembre de 2014, la Presidenta de la República se reunió con la Primera Ministra Helle Thorning-Schmidt, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.
- España.

En el marco de su gira por Europa, la Presidenta de la República y el ministro de Relaciones Exteriores visitaron Madrid, entre los días 29 y 30 de octubre de 2014. La agenda contempló una reunión con el Rey Felipe VI, el Presidente Mariano Rajoy y el canciller José Manuel García-Margallo, además de encuentros con empresarios y parlamentarios. La visita incluyó la firma de acuerdos en materia de cooperación y colaboración inter-cancillerías; deportes; cooperación entre la Agencia de Cooperación Internacional chilena, AGCI, y la AECIE; movilidad de talentos y cooperación en materia de lucha contra la delincuencia y seguridad.
- Finlandia.
 - El 9 de septiembre de 2014, en Santiago, el subsecretario de Relaciones Exteriores se reunió con el ministro de Asuntos Económicos, Jan Vapaavuori.
 - Los días 18 y 19 de noviembre, el subsecretario de Relaciones Exteriores visitó la ciudad de Helsinki, oportunidad en la que se reunió con su contraparte, así como con otras altas autoridades finlandesas.
- Francia.
 - En el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, el 23 de septiembre de 2014, la Presidenta de la República se reunió con el Presidente François Hollande, en Nueva York, Estados Unidos.
 - El 10 de diciembre, en Lima, Perú, la Presidenta de la República se reunió con el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional, Laurent Fabius.
 - Entre los días 23 y 25 de junio, la presidenta del Senado de Chile visitó la ciudad de París.
- Italia.
 - Los días 5 y 6 de agosto de 2014, la entonces ministra de Asuntos Exteriores, Federica Mogherini, visitó la ciudad de Santiago, oportunidad en la que se reunió con la Presidenta de la República y sostuvo una reunión de trabajo con el canciller.
 - En el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, la Presidenta de la República se reunió con el presidente del Consejo de Ministros italiano, Matteo Renzi, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.
- Mónaco.

Entre los días 30 de junio y 2 de julio de 2014, el príncipe Alberto II de Mónaco visitó la ciudad de Santiago.



- 
- Países Bajos.
 - El 24 de marzo de 2014, en La Haya, el ministro de Relaciones Exteriores realizó una visita protocolar a la Corte Internacional de Justicia, reuniéndose con el presidente Peter Tomka y el vicepresidente Bernardo Sepúlveda-Amor.
 - Los días 24 y 25 de marzo, el ministro de Relaciones Exteriores participó en la III Cumbre de Seguridad Nuclear, realizada en La Haya.
 - Portugal.
 - Con ocasión de la Asamblea General de Naciones Unidas, el 26 de septiembre de 2014, el ministro de Relaciones Exteriores se reunió con el ministro de Asuntos Exteriores, Rui Machete, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.
 - En el marco de la 24ª Cumbre Iberoamericana, el 9 de diciembre de 2014, la Presidenta de la República se reunió con el Presidente Aníbal Cavaco Silva, en Veracruz, México.
 - Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
 - Entre el 26 y el 29 de junio de 2014, el príncipe Enrique de Gales realizó una visita oficial a Chile, visitando Santiago y Valparaíso.
 - Los días 13 y 14 de octubre se celebró la cuarta versión del *Chile Day* en Londres.
 - Federación de Rusia.
 - En el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, el 26 de septiembre de 2014, el ministro de Relaciones Exteriores se reunió con su par de Rusia, Sergei Lavrov, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.
 - En el marco de la XXIII Cumbre de Líderes de la APEC, el 29 de noviembre de 2014, la Presidenta de la República se reunió con el Presidente Vladimir Putin, en Beijing, China.
 - Santa Sede.
 - El 19 de enero de 2015, el Papa Francisco anunció que visitará Chile en el año 2016.
 - Serbia.
 - El 27 de noviembre de 2014, el primer viceprimer ministro y ministro de Relaciones Exteriores, Ivica Dačić, efectuó una Visita Oficial a Chile.
 - Suecia.
 - Entre los días 19 y 20 de noviembre de 2014, el subsecretario de Relaciones Exteriores realizó una visita de trabajo a la ciudad de Estocolmo.
 - Suiza.
 - El 21 de noviembre de 2014, en Berna, se efectuó la II Reunión de Consultas Políticas, presidida por el subsecretario de Relaciones Exteriores.
 - Unión Europea y Asociación Europea de Libre Comercio.
 - El 1 de octubre de 2014, en Santiago, se realizó el V Diálogo Bilateral sobre Derechos Humanos entre Chile y la Unión Europea.
 - El 6 de noviembre de 2014, en Santiago, se realizó el XII Comité de Asociación Chile-Unión Europea.
 - Los días 11 y 12 de noviembre de 2014, en Santiago, se realizó la IV Reunión Comité Gestión Conjunta Chile-Asociación Europea de Libre Comercio, EFTA -por su sigla en inglés-.


F. SUDESTE ASIÁTICO Y EL PACÍFICO

El 24 de abril de 2014, la Presidenta de la República designó como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial para el Asia Pacífico al ex Presidente de la República y ex presidente del Senado Eduardo Frei Ruiz-Tagle.

- China.
 - El 27 de mayo, en Santiago, el ministro de Relaciones Exteriores participó en el seminario Cooperación descentralizada e integración entre regiones y ciudades: nuevos desafíos para la relación bilateral entre Chile y China.
 - En el marco de la Cumbre BRICS, el 16 de julio de 2014 en Brasilia, Brasil, la Presidenta de la República y el ministro de Relaciones Exteriores se reunieron con el Presidente chino Xi Jinping.
 - El 29 de octubre, en Beijing, se llevó a cabo la XIII Reunión de Consultas Políticas.
 - Entre los días 9 y 11 de noviembre, en Beijing, la Presidenta de la República y el ministro de Relaciones Exteriores participaron en la XXIII Cumbre de Líderes APEC.
 - El 10 de noviembre, en visita de trabajo a Beijing, la Presidenta de la República se reunió con el Presidente chino Xi Jinping, el Primer Ministro Li Keqiang y el presidente del Comité Nacional de la Comisión Consultiva Nacional del Pueblo Chino, Yu Zhengsheng.
 - El 1 de diciembre entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio con la Zona Administrativa Especial de Hong Kong, China.
- Japón.

Los días 30 y 31 de julio de 2014, el Primer Ministro Shinzo Abe visitó la ciudad de Santiago. En la ocasión, se reunió con la Presidenta de la República y con empresarios chilenos y japoneses. Asimismo, se suscribieron seis memorándum de entendimiento en las áreas de cooperación minera, cooperación bilateral y triangular, formación frente a desastres naturales y prevención de desastres en el borde costero.
- Corea.
 - El 15 de septiembre de 2014, el viceministro de Relaciones Exteriores, Cho Tae-yong, visitó la ciudad de Santiago.
 - Los días 6 y 7 de agosto, el vicepresidente de la Asamblea Nacional coreana, Jeong Kab-yoon, visitó la ciudad de Santiago.
- Nueva Zelanda.
 - El 25 de marzo de 2014, en La Haya, el ministro de Relaciones Exteriores se reunió con el Primer Ministro neozelandés, John Key.
 - En el marco de la Cumbre de Líderes APEC, el 11 de noviembre de 2014, la Presidenta de la República se reunió con el Primer Ministro John Key, en Beijing, China.
- Tailandia.

El 22 de mayo de 2014, Chile emitió un comunicado oficial de condena al golpe de Estado en Tailandia, instando al restablecimiento del orden constitucional y a la búsqueda de una solución pacífica y negociada a la crisis, sobre la base del respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales.

- 
- Viet Nam.
 - Entre los días 3 y 5 de julio de 2014, la vicepresidenta de la Asamblea Nacional, Nguyen Thi Kim Ngan, visitó la ciudad de Santiago.
 - El 25 de noviembre, el viceministro de Relaciones Exteriores, Ngoc Duc Mahn, visitó la ciudad de Santiago, ocasión en que se celebró la III reunión del mecanismo de consultas políticas a nivel de subsecretarios.

G. ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

- Angola.

En el marco de la gira por el continente africano, el 12 de agosto de 2014 la Presidenta de la República realizó una visita oficial a la ciudad de Luanda.
- Irán.

En el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, el 27 de septiembre de 2014, el ministro de Relaciones Exteriores se reunió con el ministro de Asuntos Exteriores, Mohammad Javad Zarif, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.
- Egipto.

En el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, el 23 de noviembre de 2014, la Presidenta de la República se reunió con el Presidente Abdelfatah al Sisi, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.
- Líbano.

Los días 18 y 19 de diciembre de 2014, el ministro de Relaciones Exteriores y Emigrantes, Gebran Bassil, visitó la ciudad de Santiago.
- Marruecos.

En el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, el 26 de septiembre de 2014, el ministro de Relaciones Exteriores se reunió con su par marroquí, Salaheddine Mezouar, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.
- Mozambique.

En el marco de la gira por el continente africano, el 11 de agosto de 2014 la Presidenta de la República realizó una visita oficial a la ciudad de Maputo.
- Palestina.

En el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, el 24 de septiembre de 2014, la Presidenta de la República se reunió con el Presidente Mahamoud Abbas, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.
- Sudáfrica.

En el marco de la gira por el continente africano, entre los días 8 y 10 de agosto de 2014, la Presidenta de la República realizó una visita oficial a Ciudad del Cabo.
- Unión Africana.

En el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, el 25 de septiembre de 2014, el ministro de Relaciones Exteriores participó en la Reunión de Alto Nivel del Foro de Cooperación América del Sur - África, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

- Seminario Internacional para la Promoción de la Paz entre Palestina e Israel

Como parte de las actividades de análisis y reflexión impulsadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el 26 de noviembre de 2014 se llevó a cabo el Seminario Internacional para la Promoción de la Paz entre Palestina e Israel, el que contó con una numerosa asistencia, y abrió espacios para un interesante y franco intercambio de ideas.

2. El sistema multilateral, incluyendo organismos y entidades globales, regionales y subregionales y actores con actividad multilateral

A. NACIONES UNIDAS


- El día 24 de septiembre de 2014, la Presidenta de la República intervino ante la Asamblea General de Naciones Unidas, en el contexto de la Sesión de Apertura del Debate del 69º Período de Sesiones de dicho organismo. En su presentación, la Mandataria manifestó la necesidad de que la comunidad internacional, por medio del Consejo de Seguridad, dé respuestas efectivas al creciente número de crisis humanitarias que se evidencia alrededor del mundo, así como la voluntad de nuestro país de aumentar sus compromisos humanitarios. A este respecto, la reforma del Consejo de Seguridad es una tarea pendiente frente a la cual Chile apoya su ampliación y la discusión sobre la limitación del veto en los casos de crímenes que contempla la responsabilidad para proteger.

La Presidenta de la República reafirmó la convicción del país sobre la necesidad de respetar las fronteras vigentes, según contempla el Derecho Internacional, de modo tal de asegurar la estabilidad y la paz internacional. Además, desatacó la importancia de que la Agenda del Desarrollo Post-2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible contemplen como asuntos prioritarios la inclusión de la mujer, el desarrollo sustentable, la seguridad, la calidad de la gobernanza, la equidad y la inclusión social.

Tras recalcar las reformas contra la desigualdad que caracterizan actualmente al proceso político chileno y el compromiso del país con el combate al cambio climático, señaló también la importancia de reforzar el multilateralismo por medio del fortalecimiento de la capacidad de iniciativa del Secretario General, la relevación del trabajo en terreno y el fomento del desarrollo y la cooperación.

La delegación chilena participó también en la Reunión de Alto Nivel para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo más allá del 2014; en la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas y en la Cumbre del Clima.

- Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.
 - Desde enero de 2014, Chile es parte del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas por quinta vez en su historia, en calidad de miembro no permanente, para el período 2014-2015. En el ejercicio de esta alta responsabilidad internacional, nuestro país ha participado en los debates que abordan los principales desafíos de seguridad a nivel global en nuestros días, guiándose por los principios que inspiran al sistema de Naciones Unidas, como son la igualdad soberana de los Estados, la no intervención, la vigencia y respeto de los tratados internacionales, el respeto y la promoción de los derechos humanos y la democracia, y la solución pacífica de las controversias.
 - Durante el mes de enero de 2015, Chile ejerció la Presidencia del Consejo de Seguridad, buscando contribuir a reforzar el multilateralismo efectivo y su



operatividad, de manera que el consejo continúe haciendo aportes concretos a la prevención y resolución de crisis que afecten la paz y seguridad internacionales en diferentes regiones del mundo.

En este espacio, Chile promovió una agenda enfocada en la discusión sobre la construcción de la paz en el post conflicto, el desarrollo inclusivo, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional y la protección de civiles, especialmente de las mujeres y niñas afectadas por los conflictos. Asimismo, en su calidad de miembro de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, MINUSTAH, el país enfatizó el seguimiento del proceso político haitiano.

- El 19 de enero de 2015, la Presidenta de la República presidió la sesión de diálogo abierto del Consejo de Seguridad sobre Desarrollo inclusivo para el mantenimiento de la Paz y Seguridad Internacionales.

- Derechos humanos.

- Entre los días 10 y 27 de junio de 2014, en Ginebra, Suiza, Chile participó en la 26ª Sesión del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- Entre los días 10 y 12 de junio, en Nueva York, Estados Unidos, se realizó la VII Conferencia de los Estados Partes a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- El 19 de junio se adoptó el informe final del Examen Periódico Universal -segundo ciclo- de Chile.
- Los días 7 y 8 de julio, en Ginebra, Suiza, se realizó el examen del Sexto Informe Periódico de Cumplimiento del Pacto de Derechos Civiles y Políticos ante el Comité de Derechos Humanos.
- Entre los días 1 y 9 de septiembre, el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Discriminación contra la Mujer en la Ley y en la Práctica visitó Chile, celebrando reuniones con la Presidenta de la República y con autoridades ministeriales, parlamentarias y locales y con organizaciones de la sociedad civil.
- Entre los días 8 y 26 de septiembre, en Ginebra, se realizó la 27ª Sesión del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. En este marco, fue aprobada la Resolución Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género, presentada por Chile junto a Brasil, Colombia y Uruguay. Diversos países y organizaciones de la sociedad civil calificaron la resolución como histórica.
- Los días 22 y 23 de septiembre, en Nueva York, Estados Unidos, se realizó la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas.
- El 2 de diciembre, en Ginebra, Suiza, el subsecretario de Relaciones Exteriores participó en el Foro Anual sobre Derechos Humanos y Empresas.
- El 29 de enero de 2015, en Washington DC, Estados Unidos, Chile organizó una Sesión Especial de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la Organización de Estados Americanos sobre derechos humanos en el ámbito empresarial.

- Medio ambiente, asuntos marítimos y desastres naturales.

- Chile reafirmó su genuino compromiso con los esfuerzos respecto al cambio climático con la participación de la Presidenta de la República en la Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, COP20-CMP10, realizada entre el 1 y el 12 de diciembre de 2014 en Lima, Perú.

- La Presidenta de la República fue la oradora principal en el Foro de Mujeres Liderando el Camino, realizado conjuntamente por ONU Mujeres y la Fundación Mary Robinson el día 22 de septiembre de 2014 en Nueva York, con el objeto de resaltar el liderazgo de mujeres en materias climáticas y para destacar iniciativas con perspectiva de género que se estén desarrollando en diversos países en este tema.
- En lo referido a los asuntos marítimos, el ministro de Relaciones Exteriores participó en la conferencia *Our Ocean 2014*, realizada por el Departamento de Estado de Estados Unidos, en Washington, los días 16 y 17 de junio de 2014.
- Chile participó en la III Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Reducción de Riesgo de Desastres celebrada en Sendai, Japón, entre los días 14 y 18 de marzo de 2015.

- ONU Mujeres.

Los días 27 y 28 de febrero de 2015, se llevó a cabo en Santiago el Evento de Alto Nivel Las mujeres en el poder y en la toma de decisiones: construyendo un mundo diferente, en el marco de la campaña Beijing+20 de ONU Mujeres. Como resultado de este evento se firmó un Llamado a la Acción que se enfoca en tres objetivos específicos: lograr un renovado compromiso político para eliminar los obstáculos aún persistentes y garantizar la implementación plena de las doce áreas críticas de la Plataforma de Acción de Beijing para 2020; lograr el empoderamiento de las mujeres, el cumplimiento efectivo de los derechos humanos de mujeres y niñas y el fin de la desigualdad de género para 2030; y acabar con la brecha de financiación para la igualdad de género equiparando los compromisos con los medios disponibles para su cumplimiento.

- Participación en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, MINUSTAH.

A diez años del inicio de esta misión, Chile ha reafirmado su profundo compromiso con el pueblo haitiano y la estabilidad del proceso político de ese país. El 31 de julio de 2014, en dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, se llevó a cabo la reunión del Mecanismo 2x4 de Países Contribuyentes con contingentes a la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití, MINUSTAH. En la reunión participaron delegaciones de Argentina, Brasil, Uruguay y Chile, encabezadas por sus respectivos subsecretarios de Relaciones Exteriores y Defensa.

Además, en coordinación con la Fundación América Solidaria, al aporte económico original de nuestro país —310 mil dólares— se sumó un aporte complementario de 300 mil dólares, los que están destinados a la reconstrucción, equipamiento y acompañamiento técnico docente de la Escuela República de Chile.

B. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO, OMC

- Se logró dar cumplimiento al mandato de la Conferencia Ministerial de Bali de 2013, tras adoptarse oficialmente el 27 de noviembre de 2014 el Acuerdo de Facilitación de Comercio, que es el primer texto de disciplinas en frontera que pasa a formar parte de los Acuerdos vigentes de la OMC.
- Se comunicó a la OMC la medida chilena de otorgar una rebaja completa unilateral para no cobrar aranceles ni cuotas a importaciones de países menos adelantados (PMA), siendo Chile el primer país latinoamericano en hacerlo.

C. ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, OCDE

En mayo de 2014, en París, Francia, nuestro país participó en la Reunión Ministerial del Consejo de la OCDE, denominada economías resilientes para sociedades inclusivas, que se realizó con altas autoridades de gobierno de los 34 países miembros. En el mismo contexto, Chile participó en el Foro Global OCDE y en la Reunión Ministerial Informal de la OMC.

D. ORGANISMOS HEMISFÉRICOS, REGIONALES Y SUBREGIONALES

- Organización de Estados Americanos, OEA.
 - Entre los días 3 y 5 de junio de 2014, en Asunción, Paraguay, se realizó la 44ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, cuyo tema central fue el Desarrollo con Inclusión Social. Sobre la materia, el ministro de Relaciones Exteriores desatacó en su intervención la importancia de universalizar, fortalecer y perfeccionar el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, y de prestar atención a los derechos económicos, sociales y culturales. En el marco de la política de convergencia en la diversidad, destacó que Chile privilegiará los puentes de entendimiento por sobre las legítimas diferencias.
 - El 19 de septiembre de 2014, en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, Chile participó de la 46ª Asamblea General Extraordinaria, Hacia una Estrategia Regional sobre el Problema de las Drogas.
- Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC.
 - Los días 28 y 29 de enero de 2014, en San José, Costa Rica, la Presidenta de la República y el Ministerio de Relaciones Exteriores participaron en la III Cumbre de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de CELAC. La Mandataria destacó la relevancia de este tipo de instancias para que los países se apoyen mutuamente en los principales desafíos comunes que se enfrentan, como son la erradicación de la pobreza y la desigualdad.
 - Los días 8 y 9 de enero de 2015, la Presidenta de la República y el ministro de Relaciones Exteriores participaron en la I Cumbre CELAC-China, realizada en la ciudad de Beijing, China.
- Unión de Naciones Suramericanas, Unasur.
 - El 12 de marzo de 2014, en Santiago, se realizó una reunión extraordinaria de los ministros de Relaciones Exteriores del bloque para la definición de acciones respecto de la situación en Venezuela.
 - El 16 de septiembre de 2014, el secretario general de la Unión de Naciones Suramericanas, Ernesto Samper, visitó Santiago, sosteniendo una reunión con el ministro de Relaciones Exteriores y siendo recibido en audiencia por la Presidenta de la República.
 - El 4 de diciembre de 2014, en Guayaquil, Ecuador, la Presidenta de la República y el ministro de Relaciones Exteriores participaron en la Cumbre Extraordinaria de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de Unasur.
 - Los días 10 y 11 de diciembre de 2014, en Montevideo, Uruguay, se realizó la XI Reunión de la Instancia Ejecutiva del Consejo de Defensa Suramericano, en la cual se eligió por consenso al analista internacional chileno Mladen Yopo como subdirector del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa, CEED.

- Alianza del Pacífico.
 - Entre los días 18 y 21 de junio de 2014, la Presidenta de la República participó en la IX Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico, realizada en Punta Mita, México. En dicha instancia la Mandataria destacó la necesidad de estrechar la relación de la Alianza del Pacífico con otros esquemas de integración de la región, en particular con el Mercado Común del Sur, Mercosur. En la ocasión, se celebró también la XXV Reunión del Grupo de Alto Nivel, GAN, y la XII Reunión Consejo de Ministros.
 - El 26 de septiembre, en Nueva York, Estados Unidos, se realizó el Encuentro Ministerial entre la Alianza del Pacífico y Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, ASEAN.
 - El 1 de noviembre, el ministro de Relaciones Exteriores participó en la I Reunión de Ministros entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico, realizada en Cartagena de Indias, Colombia.
 - Delegaciones chilenas participaron en las tres reuniones de los Grupos Técnicos celebradas durante 2014, las cuales se realizaron en las ciudades de Lima, Ciudad de México y Viña del Mar, en los meses de abril, mayo y octubre, respectivamente. También se participó en las reuniones de los Grupos de Alto Nivel, GAN, destacando la XXVI reunión realizada en Viña del Mar, Chile, entre otras.
- Mercado Común del Sur, Mercosur.
 - El 25 de septiembre de 2014, en Nueva York, Estados Unidos, se realizó la Reunión de Alto Nivel del Foro de Cooperación América del Sur- África, ASA, y Mercosur.
 - El 18 de diciembre, en Paraná, Argentina, se realizó la Cumbre de Jefes y Jefas de Estado del Mercosur.

E. ORGANISMOS DEL ASIA PACÍFICO

- Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico, APEC.
 - El 6 de mayo de 2014, en Santiago, se realizó la II Reunión del Ciclo 2014 del Consejo Consultivo Empresarial de APEC —ABAC—, en el cual, a iniciativa de Chile, participaron los cancilleres de Argentina y Brasil.
 - Entre los días 9 y 11 de noviembre, la Presidenta de la República y el ministro de Relaciones Exteriores participaron en la XXIII Cumbre de Líderes APEC 2014, Moldeando el futuro a través de la asociatividad en Asia Pacífico, realizada en Beijing, China.


- Acuerdo Trans-Pacífico, TPP.

La participación de Chile en el proceso de negociación del TPP ha buscado influir en las normas en dicho acuerdo, teniendo en cuenta los intereses económicos y comerciales del país. De este modo, delegaciones chilenas han concurrido a todas las reuniones de ministros de comercio, jefes de negociación y grupos técnicos realizadas durante 2014.

En el mismo período se creó el Cuarto Adjunto, mecanismo instaurado para transparentar el proceso de negociación del TPP con organizaciones no gubernamentales, gremios, empresas, y ciudadanos.

- Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, ASEAN.

El 26 de septiembre, en Nueva York, Estados Unidos, se llevó a cabo el Encuentro Ministerial entre la Alianza del Pacífico y la ASEAN. En el encuentro, se acordó



identificar espacios de colaboración para ser desarrollados en el futuro próximo, particularmente en lo referente a acciones que impulsen mayores flujos de inversión, comercio y cooperación entre ambos bloques.

Las relaciones con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático se llevaron a cabo a través de los vínculos bilaterales con los países que componen dicha organización, en especial con Indonesia, país sede de ASEAN.

En el marco de los programas de formación de capital humano de Agencia de Cooperación Internacional, AGCI, en 2014 se realizó un curso sobre transparencia y probidad para países de ASEAN en Singapur. Asimismo, se sostuvieron conversaciones con Malasia y Tailandia para compartir visiones e instrumentos.

F. OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

- Entre los días 26 y 29 de mayo de 2014, el subsecretario de Relaciones Exteriores participó en la XVII Conferencia Ministerial del Movimiento de los Países No Alineados, realizada en Argel, Argelia.
- Los días 14 y 15 de junio, el ministro de Relaciones Exteriores, el ministro Secretario General de Gobierno y el subsecretario de Relaciones Exteriores participaron en la Cumbre G77 + China, realizada en Santa Cruz, Bolivia.

3. Protección de los intereses nacionales

A. CUMPLIMIENTO DEL FALLO DEL DIFERENDO MARÍTIMO CON PERÚ

El día 27 de enero de 2014, la Corte Internacional de Justicia, CIJ, con sede en La Haya, dio a conocer su fallo sobre la disputa marítima entre Chile y Perú, el cual reconoció, conforme a la posición chilena, la existencia de un acuerdo previo entre ambos países respecto al límite entre sus zonas marítimas, basado en el paralelo que pasa por el hito número uno. Además, confirmó que el punto de inicio de la frontera marítima correspondía a la intersección de dicho paralelo con la línea de más baja marea. Sin embargo, la Corte —en un aspecto de la sentencia que Chile no compartió y lamentó, pero acató— redujo la extensión del límite acordado hasta las 80 millas marítimas, y trazó un nuevo límite hasta las 200 millas.

En cumplimiento del fallo, los ministros de Relaciones Exteriores y Defensa de ambos países, en reunión del Mecanismo 2+2 celebrada el día 6 de febrero de 2014, acordaron la creación de una Comisión Técnica Ad hoc para la demarcación del nuevo límite marítimo establecido por la CIJ. Durante febrero y marzo de 2014 se ejecutaron los trabajos técnicos de demarcación, que incluyeron la realización de reuniones de coordinación entre los organismos especializados de Chile y Perú, y actividades de medición en terreno en la costa de ambos países.

Por la parte chilena, la Comisión Técnica Ad hoc estuvo constituida por la Dirección de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores, Difrol; el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, SHOA; el Instituto Geográfico Militar y el Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea.

El 25 de marzo de 2014 se suscribió, en Lima, un Acta que consigna la cartografía conjunta del límite marítimo, ejecutando de esta manera la sentencia. Dicha cartografía conjunta se enviará a Naciones Unidas de forma coordinada por Chile y Perú. Adicionalmente, se está avanzando en



ambos países en el proceso de adecuación de normas internas conforme al fallo de la Corte y conforme al derecho del mar.

De manera complementaria, la Difrol y el SHOA han implementado los cambios en la cartografía derivados del fallo de la CIJ, editando la cartografía náutica con la representación del nuevo límite internacional.

Al cumplirse un año desde el fallo, el día 27 de enero de 2015, el Ministerio de Relaciones Exteriores desarrolló el seminario El futuro de las relaciones Chile-Perú: Conmemoración del primer aniversario del fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya. El encuentro contó con la inauguración del ministro de Relaciones Exteriores y la participación de Juan Eduardo Errázuriz, presidente del Comité Empresarial Chile-Perú; Paz Milet, coordinadora chilena del Grupo de Generación de Diálogo Chile-Perú, y el Embajador Alberto van Klaveren, agente en el caso Chile-Perú.

B. DEFENSA ANTE LA DEMANDA BOLIVIANA


El día 24 de abril de 2013 Bolivia presentó una demanda contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia, con el objetivo de obligar a nuestro país a negociar un acceso soberano al Océano Pacífico, cediendo territorio nacional. Contraviniendo el Pacto de Bogotá y las normas establecidas en otros instrumentos de Derecho Internacional, Bolivia busca lograr la revisión del Tratado de Paz y Amistad de 1904, vigente por 110 años y al cual Chile ha dado irrestricto cumplimiento, y modificar los límites que ambos países establecieron de mutuo acuerdo, libre y soberanamente.

En el marco de los procedimientos regulares que establece la CIJ, Bolivia presentó, el día 15 de abril de 2014, la Memoria que contiene los argumentos con los que pretende sustentar su posición.

Tras un intenso proceso de análisis de la Memoria boliviana llevado a cabo junto a los equipos jurídicos que asesoran a Chile en este caso, y de consultar a los sectores más representativos de nuestra sociedad, el día 7 de julio de 2014, la Presidenta de la República, en uso de su atribución constitucional de conducción de las relaciones exteriores de nuestro país, decidió solicitar a la CIJ que se declare incompetente para seguir conociendo este caso. Esta solicitud se basa en las limitaciones que el mismo Pacto de Bogotá establece a la jurisdicción de la Corte. La decisión de impugnar la competencia se tomó en vistas a defender nuestra integridad territorial e intereses nacionales y confirmar nuestro compromiso con los principios fundamentales que tradicionalmente ha guiado nuestra política exterior y que regulan las relaciones entre los Estados, como son el respeto del Derecho Internacional, la inviolabilidad de los tratados y la estabilidad de las fronteras.

En cumplimiento de esta decisión, el día 15 de julio de 2014, los agentes que representan a Chile ante la CIJ hicieron entrega del documento de Objeciones Preliminares, en el cual se hace presente la solicitud de declaración de incompetencia. Para fortalecer la defensa chilena, la Presidenta de la República resolvió, en la misma fecha, designar como co-agente a la jurista María Teresa Infante, embajadora de Chile ante el Reino de los Países Bajos, sumándose al agente Felipe Bulnes y el co-agente Claudio Grossman.

Ante la ofensiva comunicacional realizada por Bolivia durante 2014, Chile ha dado respuesta oportuna a las declaraciones de autoridades bolivianas y ha desplegado una serie de iniciativas de diplomacia pública y privada, complementarias a la defensa jurídica, con el objeto de dar a



conocer la solidez de los argumentos que sustentan nuestra posición ante diversas autoridades extranjeras y la opinión pública internacional.

En el ámbito de la diplomacia pública, el Ministerio de Relaciones Exteriores presentó, en junio de 2014, el documento Chile y la aspiración marítima boliviana: Mito y realidad, en el que se dan a conocer las facilidades, privilegios y derechos otorgados a Bolivia en territorio chileno y que le entregan un amplio acceso al Océano Pacífico. En el mismo espíritu, el día 2 de octubre de 2014 se presentó un video del mismo nombre, en el cual participan la Presidenta de la República, los ex Presidentes y el ministro de Relaciones Exteriores. A la fecha, el video ha recibido más de 250 mil visitas en el sitio *YouTube*. Posteriormente, el día 2 de diciembre de 2014, el ministro de Relaciones Exteriores presentó el sitio web *www.mitoyrealidad.cl*.

Además, el día 26 de enero de 2015, el ministro de Relaciones Exteriores dio a conocer el documento El libre tránsito de Bolivia: La realidad, el cual se hace cargo de los planteamientos realizados por autoridades bolivianas respecto al supuesto incumplimiento de Chile de sus obligaciones para facilitar el libre tránsito comercial boliviano por territorio chileno.

A lo anterior cabe agregar la reunión de trabajo de los Embajadores de Chile en las Américas y El Caribe, realizada en Santiago los días 22 y 23 de enero de 2015, en la cual, junto con abordar diversos temas de la agenda bilateral y multilateral, se analizó la estrategia del país frente a la demanda.

C. ANTÁRTICA

Chile, en su condición de país reclamante, signatario del Tratado Antártico y Parte Consultiva del mismo, participó activamente de los principales foros del Sistema. Entre ellos cabe destacar la XXXVII Reunión Consultiva del Tratado Antártico realizada entre los días 28 de abril y 7 de mayo en Brasilia, Brasil, y la Reunión de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, CCRVMA, realizada entre los días 19 y 31 de octubre de 2014 en Hobart, Australia.

En cuanto al quehacer antártico nacional, el día 16 de diciembre de 2014 se realizó la 51ª Reunión del Consejo de Política Antártica en la sede del Instituto Antártico Nacional en Punta Arenas. Durante esta reunión se aprobó el Plan Estratégico Antártico para el período 2015-2019, instrumento que permite abordar desde una perspectiva estratégica nuestra acción en el Continente Blanco para los próximos cinco años.

D. RECURSOS HÍDRICOS COMPARTIDOS ESPECIALES


La Difrol realiza un seguimiento y control permanente de los recursos hídricos compartidos especiales y los temas medioambientales transfronterizos asociados en los casos del río Silala, ubicado en la Región de Antofagasta, y los Lauca y Azufre, ubicados en la Región de Arica y Parinacota, con el objeto de determinar eventuales alteraciones en su comportamiento hidrológico. También se ha participado en trabajos de monitoreo ambiental en el sector del volcán Tacora, situado en la Región de Arica y Parinacota.

4. Promoción de las Exportaciones e Inversión

En 2014, la Dirección de Promoción de Exportaciones de Chile, ProChile, cumplió 40 años apoyando a las empresas chilenas en su proceso de internacionalización. Hoy, el énfasis está en el apoyo para que las pequeñas y medianas empresas, Pymes, puedan incorporarse al proceso exportador y de esta manera extender los beneficios del comercio internacional a los pequeños empresarios y empresarias chilenas.

En este marco, durante 2014 ProChile llevó a cabo las siguientes actividades para impulsar la promoción de las exportaciones chilenas en el mundo:

- a. Campaña *Foods from Chile*, que busca el posicionamiento internacional del país como un origen privilegiado en la producción de alimentos.
- b. Programa de internacionalización para las empresas de la agricultura campesina, con el fin de promover la inserción en los mercados internacionales de los productos desarrollados por la agricultura familiar chilena.
- c. Programa de Promoción de Agro&Alimentos, enfocado en promocionar alimentos de mayor valor, potenciar la diversificación de mercados y el acceso a mejores segmentos de precios para diversas industrias.
- d. Se realizaron catorce consejos Regionales Exportadores para el intercambio de opiniones respecto de los planes e instrumentos que apoyarán a las empresas exportadoras y/o con potencial exportador; se constituyó el Consejo de Desarrollo exportador junto a la Sociedad de Fomento Fabril, Sofofa, instancia público privada destinada intercambiar puntos de vista acerca de la estrategia de promoción de exportaciones de ProChile; y se incorporó la asociatividad en los concursos organizados por ProChile.
- e. Otras actividades destacadas fueron:
 - La inauguración del Pabellón ProChile en la Plaza de la Cultura, el 13 de octubre de 2014, donde el público pudo conocer parte de la oferta exportable de Chile y el trabajo que realiza este organismo en las quince regiones del país y en el mundo.
 - La realización de diversos encuentros empresariales y de negocios, entre los que destaca el Encuentro Empresarial Innovación Exportadora: proveedores para la industria de la minería, realizado en la ciudad de Antofagasta el 14 de octubre de 2014, el cual contó con la participación del ministro de Relaciones Exteriores.
- f. En cuanto a la promoción de Chile como destino de inversiones extranjeras, en agosto de 2014 el Comité de Inversiones Extranjeras y la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería, Direcon, firmaron un convenio para desarrollar un plan de acción que complementa sus agendas y fortalece la promoción de Chile como destino de inversiones extranjeras.
- g. Entre los días 9 y 10 de junio de 2014, Chile participó en la I Reunión de la Conferencia Ministerial en Ciencia, Innovación y Tecnologías de Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe, Cepal, Innovación y cooperación regional en América Latina y El Caribe: estrategias para un desarrollo inclusivo, realizada en Santiago. La sesión inaugural contó con la participación del ministro de Relaciones Exteriores.
- h. Entre los días 12 y 14 de junio, se realizaron las actividades vinculadas al Diálogo de Cooperación Unión Europea-Chile-Perú en materia de estrategias de innovación regional.

- 
- i. Los días 9 y 16 de octubre de 2014, en Baviera, Alemania, se realizó el III Encuentro Anual de la Red Inveca —Red de investigadores chilenos en Alemania—.
 - j. Entre los días 11 y 16 de octubre de 2014, en Los Ángeles, Estados Unidos, la Direcon participó en la discusión sobre Gobernanza de Internet en la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números, ICANN.

5. Cooperación Internacional

Nuestro país ha actualizado su aproximación a la cooperación internacional a partir de una nueva concepción del desarrollo, adoptando y promoviendo un enfoque de derechos que enfatiza la multidimensionalidad de los problemas que afectan a grupos vulnerables tales como las mujeres y los jóvenes, así como aquellos vinculados a la protección de los bienes públicos globales.

Inspirados en estos principios, durante 2014 nuestro país suscribió acuerdos de cooperación horizontal y/o triangular con España, Estados Unidos y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, los cuales beneficiarán a diversos países de América Latina y El Caribe. Además, destacan los acuerdos alcanzados con México, Japón, Alemania y Francia; la definición del Plan de Acción para la realización de una Estrategia de Cooperación Sur-Sur para el Desarrollo, junto a Argentina, el cual fomentará la cooperación bilateral, triangular y descentralizada y la realización de una nueva versión del Diplomado de Enseñanza del Idioma Español, dirigido a países del Caribe angloparlante, Caricom, que otorgó un total de 25 becas, ocupadas en un 100 por ciento por profesoras mujeres.

Asimismo, durante 2014 se realizó el primer llamado para postular al Programa de Becas de Cooperación Horizontal Nelson Mandela, el cual ofrece becas para la realización de estudios de maestría en universidades chilenas acreditadas a funcionarios públicos o académicos de Angola, Mozambique y Sudáfrica, en temas de agricultura, energía, gestión de políticas públicas, medio ambiente y minería.


En el mes de septiembre, el canciller participó en la Reunión de Alto Nivel sobre el ébola convocada por el Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, donde comprometió un apoyo simbólico de nuestro país de cien mil dólares para contribuir a la causa del combate del ébola.

6. Política consular y comunidad de chilenos y chilenas en el exterior

A. VOTO EN EL EXTERIOR

En el marco de la promulgación de la Ley N° 20.748, que permite el ejercicio del sufragio para ciudadanos y ciudadanas chilenas residentes en el exterior, el ministerio ha sido parte del Equipo Técnico Interministerial que elabora el proyecto de ley orgánica constitucional que establecerá el procedimiento de inscripción y la modalidad de sufragio en el exterior, bajo el lema de acercar las urnas a los votantes.

Con el fin de difundir los principales aspectos del proceso de voto en el exterior, se realizaron catorce jornadas de diálogos participativos en las ciudades de Mendoza, Comodoro Rivadavia, Caleta Olivia, Pico Truncado, Las Heras, Buenos Aires, San Juan y Neuquén, en Argentina; Washington, Estados Unidos; Asunción, Paraguay; Berna, Suiza; Montevideo, Uruguay, y La Paz, Bolivia.



Además, el 24 de julio de 2014, el ministro lanzó en Mendoza la Consulta Ciudadana por el Voto en el Exterior, en la que se recibieron ocho mil 845 respuestas de personas residentes en 86 países, destacando que el 93 por ciento de los consultados afirmó que participará en las próximas elecciones presidenciales y que el 77 por ciento está dispuesto a viajar hasta 300 kilómetros para sufragar.

B. ASISTENCIA Y ATENCIÓN CIUDADANA

Uno de los principales hitos en materia de asistencia y protección de los ciudadanos en el exterior fue el despliegue, en coordinación con otras entidades públicas, del plan de contingencia con motivo del Mundial de Fútbol desarrollado en Brasil, entre junio y julio de 2014. En este marco, el ministro de Relaciones Exteriores viajó los días 17 y 18 de mayo de 2014 para reunirse con todos los cónsules chilenos en ese país. Al respecto, se destaca la creación del sitio web www.voyalmundial.cl, así como una serie de esfuerzos tendientes a acompañar y asistir a los hinchas chilenos. Como resultado, se atendió en forma presencial a quince mil personas, se entregaron aproximadamente 300 documentos de viaje y se otorgó asistencia consular a 105 personas detenidas en Brasil y a sus familiares.

A partir de agosto de 2014, la Dirección de Servicios Consulares ha desplegado el Plan de Mejoramiento de la Atención Consular, la que contempla, entre otros elementos, un diagnóstico sobre el estado actual de la atención al usuario tanto en Santiago como en el exterior, el aprendizaje a partir de la experiencia de otras cancillerías en materia consular y la presentación de una propuesta de Plan de Mejoramiento de Atención al Usuario.


Convocada por el subsecretario, el 15 de diciembre de 2014 se realizó una sesión del Comité Interministerial para la Comunidad Chilena en el Exterior, con el objetivo de analizar las demandas y los temas de contingencia que preocupan a la comunidad residente en el exterior, recogidos durante la realización de los diálogos participativos; el Encuentro de chilenas y chilenos residentes en el exterior, celebrado en Santiago entre los días 1 y 3 de octubre, y el IV Encuentro de chilenos en Europa, efectuado entre los días 12 y 14 de septiembre, en Bruselas, Bélgica. Como resultado de estos encuentros, se fijó un programa de trabajo con el propósito de elaborar un levantamiento de las posibles soluciones a los planteamientos efectuados.

A inicios de febrero de 2015, se estrenó el sitio web www.chilevacontigo.gob.cl, el cual busca empoderar en materias de prevención y autocuidado a los chilenos que viajan al exterior y dar a conocer toda la red consular de nuestro país en el extranjero, detallando todos los servicios de asistencia que ofrecen nuestras oficinas consulares.

Otro aspecto a destacar es el avance registrado en el proceso de habilitación e implementación de la Apostilla de La Haya para la legalización simplificada de documentos. Durante 2014 se elaboró el Decreto que aprueba Reglamento de la Ley N° 20.711 —publicada el 2 de enero de 2014— que implementa la Convención de La Haya.

C. POLÍTICA CONSULAR Y MIGRATORIA

El día 22 de septiembre de 2014, fue publicado el Decreto N° 1.393 que crea el Consejo de Política Migratoria, órgano interministerial de carácter permanente que tiene como objetivo primordial



elaborar una Política Nacional Migratoria y coordinar las acciones, planes y programas de los distintos actores institucionales en materia migratoria.

Asimismo, el ministerio ha promovido la adopción del enfoque de género en la política consular y migratoria, destacando su participación junto al Servicio Nacional de la Mujer y la Organización internacional para las Migraciones en el Programa de Atención Consular a Víctimas de Violencia de Género y Violencia Intrafamiliar Migrante, así como que nuestro país propuso incorporar la dimensión de género al abordar las políticas y programas de protección a los refugiados en la Reunión Ministerial realizada en el marco del 30º aniversario de la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados, el 3 de diciembre de 2014, en Brasilia, Brasil. La Dirección de Política Consular del Ministerio participó, también, en una serie de encuentros internacionales referidos a la cuestión de las migraciones.

7. Modernización institucional

A. PROYECTO DE LEY DE MODERNIZACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El ministro de Relaciones Exteriores designó, el día 1 de abril de 2014, al ex embajador Mario Artaza Rouxel como encargado del proyecto de modernización del ministerio. Desde entonces, la Unidad de Modernización, radicada en el gabinete del ministro, se ha reunido con diversos actores que han contribuido a la elaboración de los borradores del proyecto de ley de modernización, entre los cuales se encuentran centros de estudios, universidades, partidos políticos, asociaciones de funcionarios de la institución y los encargados internacionales de las unidades internacionales de otros ministerios, con el objetivo de articular un mecanismo de coordinación.


La propuesta de nueva estructura y mecanismos de la Cancillería promueven un Sistema Nacional de Política Exterior en el que concurren todos los actores públicos y privados que coadyuvan en su implementación. Entre los elementos del proyecto de modernización destacan la redefinición de la misión institucional, la creación de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, y la ampliación y mejoramiento de la Academia Diplomática Andrés Bello, entre otros.

B. LIBRO DE POLÍTICA EXTERIOR

Como parte de las iniciativas destinadas a fortalecer nuestra política exterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha impulsado la elaboración de un libro que plantee las líneas maestras de la política exterior chilena para los próximos años, en todos los ámbitos estratégicos de su quehacer. La unidad responsable está radicada en la Dirección de Planificación Estratégica y está a cargo del ex embajador Boris Yopo. El día 20 de agosto de 2014, se realizó la primera reunión del Consejo Consultivo que acompaña el proceso de redacción del libro.

C. INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS REGIONES

El Ministerio de Relaciones Exteriores desplegó importantes esfuerzos orientados a acercar su labor a las regiones de nuestro país y contribuir a su proceso de desarrollo e internacionalización. Destaca, en este sentido, las visitas realizadas por el ministro de Relaciones Exteriores a las regiones de Antofagasta y de Magallanes y la Antártica Chilena, y el inicio de la implementación



de quince comités Pyme Exporta en las oficinas regionales de ProChile, en las que cualquier empresario puede recibir asesoría gratuita para exportar.

A lo anterior se suma la labor realizada por la Dirección de Coordinación Regional para acercar la labor de la Cancillería a las regiones, la cual realizó durante el año 2014 una serie de escuelas de capacitación en asuntos internacionales y seminarios de difusión internacional en diversas regiones del país, además de reuniones de trabajo con consejos regionales, alcaldes y consejos municipales.

Finalmente, cabe destacar la labor de la Agencia de Cooperación Internacional en la promoción de la cooperación descentralizada entre las regiones de nuestro país y las provincias argentinas.

D. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En cumplimiento del Instructivo Presidencial N°007 del 08 de agosto de 2014, el Ministerio de Relaciones Exteriores implementó, durante febrero de 2015, las siguientes medidas para su cumplimiento: la actualización de la normativa ministerial de participación ciudadana, la publicación del Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil y la creación de la Unidad de Participación Ciudadana.

E. DIPLOMACIA PÚBLICA

- El 30 de diciembre de 2014, fue presentada la versión en idioma inglés del sitio web ministerial, la cual es actualizada periódicamente.
- El 31 de diciembre fue publicado el Manual de Uso de Redes Sociales del ministerio, el cual busca promover y regular el uso de estos medios como una nueva herramienta diplomática a disposición de las misiones de Chile en el exterior.

F. TRABAJO CON LA FUNDACIÓN IMAGEN DE CHILE

Chile está implementando una estrategia de marca país, articulada por la Fundación Imagen de Chile, FICH, que apunta a posicionar los atributos distintivos de nuestra identidad.

Durante 2014, la FICH trabajó en conjunto con Cancillería en una serie de iniciativas donde destacan la producción del video Chile y la aspiración marítima boliviana, la participación en las giras presidenciales a Estados Unidos, España y China; el diseño de la nueva revista para los chilenos en el extranjero en apoyo a la iniciativa de los diálogos participativos y del proyecto de voto de chilenos en el exterior. Asimismo, se implementó —junto a la Dirección de Asuntos Culturales— una alianza para destacar la participación de la Presidenta de la República en la inauguración del mundial de fútbol en Brasil, coordinando el viaje de niños de zonas afectadas por el terremoto del norte y el incendio de Valparaíso al primer partido del equipo de nuestro país. Por último, la fundación participó con exposiciones sobre de la actual imagen de Chile y la estrategia de marca país, en nuestras embajadas en Washington DC y Buenos Aires, así como en las escuelas de capacitación en asuntos internacionales realizadas en regiones.

8. Acción ante la catástrofe climática que afectó al norte de Chile

El Ministerio de Relaciones Exteriores está al servicio de los ciudadanos tanto fuera como dentro del territorio nacional. Si bien la labor interna de la Cancillería, por lo general, no es del todo visible debido a la naturaleza propia de la política exterior, es en situaciones de crisis cuando ésta se evidencia de manera más clara ante la ciudadanía, particularmente si se trata de las catástrofes naturales que, con frecuencia, afectan a nuestro país y su población.

En el marco del amplio despliegue del Gobierno para hacer frente a la catástrofe que afectó a la Región de Atacama hacia fines de marzo de 2015, la Cancillería jugó un rol activo en la superación de la emergencia, principalmente a través de la facilitación de canales de información con el exterior y la coordinación de la ayuda internacional recibida.

A. PLAN DE CONTINGENCIA ANTE CATÁSTROFES NATURALES

El canciller dispuso la conformación de un Comité Interno de Emergencia compuesto por diversas unidades pertinentes del ministerio y se reforzó la Unidad de Ayuda Internacional, UAI, la cual participó activamente en las reuniones de coordinación con el Ministerio del Interior, la Oficina Nacional de Emergencia y otras instituciones involucradas en el manejo de la emergencia.

En ese marco, la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración activó su Plan de Contingencia ante Catástrofes Naturales, el que consideró las siguientes iniciativas:

- Las embajadas y consulados de nuestro país canalizaron las consultas de las comunidades de chilenos en el exterior a través de líneas telefónicas y correos electrónicos provistos para este efecto, los cuales fueron difundidos a través del sitio web institucional del ministerio y las redes sociales. A la fecha, se han atendido más de mil 200 consultas realizadas a través de estas vías.
- Con el fin de canalizar la ayuda proveniente de la comunidad de chilenos en el exterior, se desplegaron mecanismos que permitieron canalizar los aportes en dinero efectivo.
- Se dispuso la dedicación preferente de personal especializado en atención de público del Departamento de Servicio Social Consular de la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración para recibir consultas sobre familiares desaparecidos en la zona de la catástrofe. Este esfuerzo implicó la creación de un turno permanente, con más de 500 horas-hombre dedicadas exclusivamente a la emergencia, incluyendo los fines de semana.
- La Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración informó a las embajadas y consulados acreditados en Chile respecto al protocolo para canalizar consultas sobre personas desaparecidas y se generó un canal de apoyo expedito donde se atendieron requerimientos de extranjeros y misiones diplomáticas que precisaban ubicar a sus connacionales. Estas medidas fueron recibidas con gran satisfacción, valorando el esfuerzo de Chile por proteger y asistir a sus connacionales.

Por esta vía, se comunicó a los cónsules acreditados respecto a sus connacionales en proceso de búsqueda o alojados en albergues. Estos afectados fueron mayoritariamente personas de nacionalidad colombiana, ecuatoriana, boliviana, peruana, china, francesa, italiana y checa. Además, por este canal se comunicó el lamentable deceso de ciudadanos extranjeros.



B. CANALIZACIÓN DE AYUDA EXTRANJERA

La Unidad de Ayuda Internacional estuvo a cargo de la canalización de los ofrecimientos de colaboración extranjera para el manejo de la emergencia. A continuación se detallan los aportes recibidos a la fecha, según su estado actual de tramitación y procedencia.

- Ayuda internacional materializada.
 - Bolivia: cinco mil 700 botellas de agua de dos litros. La ayuda fue recibida en Copiapó, el día 31 de marzo de 2015, a las 02:00 horas.
 - Colombia: 800 juegos de frazadas y sábanas, 400 kits de alimentos y 400 kits de aseo familiar, por un valor aproximado de 76 mil dólares. La ayuda fue recibida en Intendencia de Atacama.
 - Cruz Roja China: aporte para asistir a los damnificados realizado a la Cruz Roja Chilena por un valor de 50 mil dólares.
 - Cuba: ayuda humanitaria consistente en brigada médica de quince especialistas del área de salud, arribada en Atacama el día 9 de abril. La logística fue gestionada por el Seremi de Atacama.
 - Estados Unidos: aporte de 100 mil dólares a través de Caritas Chile. En este marco, se efectuó una reunión con Caritas Chile -USAID OFDA y se determinó que la prioridad de su empleo sería Atacama.
 - Japón: 80 carpas, tres mil 100 frazadas, 60 lonas plásticas, 240 colchonetas y cinco generadores y extensiones eléctricas, por un valor aproximado de 86 mil 600 dólares. La donación fue recibida por el Canciller en el Aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, el día 1 de abril.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

1. **Prioridad latinoamericana: convergencia en la diversidad**

Durante 2015 la prioridad de nuestra política exterior serán las relaciones con América Latina. Somos una región cuya principal riqueza se encuentra en la pluralidad de sus caminos hacia el desarrollo y su histórica convicción sobre la necesidad de reforzar nuestros procesos de integración, por lo que se continuará promoviendo la convergencia en la diversidad, de modo tal de construir puentes entre nuestros países independientemente de las diferencias que legítimamente nos distinguen unos de otros.

A. CONVERGENCIA MULTILATERAL

- Se continuará impulsando acercamientos entre la Alianza del Pacífico y el Mercosur, promoviendo el trabajo conjunto en áreas de convergencia mediante un Plan de Acción concreto en el corto y mediano plazo. Asimismo, en el marco de la Alianza del Pacífico, se avanzará en la cooperación y la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas entre los países miembros. Clave en esta tarea será la realización de la X Cumbre Presidencial y el XIV Consejo de Ministros, así como en el desarrollo en las agendas de los Grupos Técnicos. En Mercosur, Chile participará en la Cumbre de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno, en el mes de diciembre.
- A nivel hemisférico, se seguirá promoviendo la idea de perfeccionar y actualizar el Sistema Interamericano de Derechos Humanos por medio de la inclusión de los derechos económicos, sociales y culturales, con el objetivo de que esta nueva concepción se convierta en el sello del ciclo que se abre con la elección de un nuevo secretario general de la Organización de Estados Americanos; contexto en el que la realización de la 43ª Asamblea General emerge como punto de partida ideal en esta materia.
- Se seguirá potenciando la CELAC como un espacio de convergencia que permite que Chile se relacione de manera coordinada con importantes actores del sistema internacional. Así, junto con apoyar la Presidencia Pro Tempore del Ecuador, se participará activamente en la II Cumbre CELAC-Unión Europea, a realizarse en Bruselas durante el mes de junio, que tendrá como tema central Construyendo nuestro futuro común: trabajando para conseguir sociedades más prósperas, cohesionadas y sostenibles para nuestros ciudadanos, área en que Chile puede aportar significativamente al debate.
- Se mantendrá el trabajo desarrollado por nuestro país en Unasur, aprovechando al máximo su potencial de integración multidimensional, en especial en el ámbito de la integración física, la energía, la ciencia y la tecnología, así como su rol en el mantenimiento de la democracia en los países de América del Sur. Asimismo, durante la presidencia chilena del Consejo de Ministros del Sistema de Interconexión Eléctrica Andino, SINEA, durante el año 2015, se trabajará en potenciar sus mecanismos de coordinación y la generación de acuerdos de cooperación con sus países miembros.

B. CONVERGENCIA BILATERAL

- Perú.
 - Luego de la resolución de la Corte Internacional de Justicia sobre el diferendo marítimo, se ha abierto una nueva y prometedoras etapa en nuestras relaciones con Perú. La inexistencia de cuestiones limítrofes pendientes permite construir una agenda de futuro que incluye todos los temas que conectan el desarrollo de ambos pueblos. En este ámbito, se hace prioritaria la presentación conjunta de la cartografía que consagra el nuevo límite marítimo ante las Naciones Unidas, así como la adecuación del ordenamiento interno del Perú de acuerdo con el derecho del mar.
 - Por otra parte, se seguirá avanzando en las áreas de integración cultural, social y migratoria, con la realización de la IV Reunión de la Comisión mixta cultural, programada para abril, y la II Reunión Ministerial del Consejo de Integración Social, a realizarse en mayo. Asimismo, se espera avanzar en materia de cooperación consular.
 - En integración fronteriza, se realizará la IV Reunión del Comité de Desarrollo e Integración Fronteriza Chile-Perú, de modo de continuar promoviendo una agenda de integración y cooperación, en particular, entre Tacna y Arica, y avanzando en la implementación del Control Integrado Fronterizo en el paso Chacalluta-Santa Rosa para personas y vehículos particulares. Además, se avanzará en el establecimiento de un servicio de *roaming* fronterizo Tacna-Arica, a través de un Grupo de Trabajo de la Subsecretaría de Telecomunicaciones y su contraparte peruana.
 - En materia de desarrollo productivo y económico, en el segundo semestre se realizará la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, con el fin de fortalecer la cooperación horizontal bilateral, en especial en el ámbito de la capacitación de recursos humanos. Por otra parte, se llevará a cabo la II Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio para evaluar los resultados y el alcance del Acuerdo de Libre Comercio vigente desde 2009.
 - Con el fin de encontrar puntos de convergencia y coordinar posiciones frente a la Agenda de Desarrollo Post-2015, se llevará a cabo la III Reunión del Mecanismo de Consultas Chile-Perú, con la presencia de altos funcionarios especializados.
- Argentina.
 - Se avanzará en la suscripción de un Protocolo Complementario al Tratado de Controles Integrados, el cual se encuentra en su fase final de negociaciones. Éste establecerá un marco legal para la adopción de un Sistema de Control Migratorio Simplificado para pasos aéreos y terrestres. Además, se espera concretar la generación de una Propuesta Alternativa de Solución para el Paso Sistema Cristo Redentor, a través de un Grupo de Trabajo que se encargará de estudiar alternativas de modelos de gestión unificada y elevar una propuesta definitiva a las autoridades en el mes de abril. También se avanzará en la licitación del Túnel de Agua Negra y en los estudios técnicos del Túnel Paso Las Leñas.
 - Se seguirán realizando las Reuniones Binacionales Chile-Argentina dispuestas por el Tratado de Maipú, las cuales corresponde organizar a Chile en 2015. Entre ellas están la VII Reunión Binacional de Ministros, la V Reunión de Intendentes Chilenos y Gobernadores Argentinos de la Frontera Común, la XIX Reunión de la Comisión Parlamentaria Conjunta, la Reunión Bilateral entre Cancilleres y la Reunión del Mecanismo 2+2.



- Bolivia

A pesar de la demanda interpuesta por Bolivia ante la Corte Internacional de Justicia, CIJ, Chile ha manifestado su disposición al diálogo con dicho país en todas aquellas materias que conciernen a ambos países, excluyendo la cuestión marítima, toda vez que, por voluntad boliviana, se encuentra sometida a la consideración de un organismo jurisdiccional como es la CIJ. Continuaremos actuando en función de la defensa de nuestros intereses nacionales.

- Brasil.

En base a las buenas relaciones impulsadas con Brasil durante 2014, seguirá desarrollando la positiva agenda de integración regional, inclusión social y cooperación. Para ello, en 2015 se realizará la XI Reunión de Consultas Políticas Chile-Brasil, en la ciudad de Santiago; se suscribirá un acuerdo sobre Asistencia Mutua Consular y se trabajará en mejorar la aplicación del Convenio Seguridad Social. Además, como señal de confianza mutua, se está explorando la posibilidad de abrir embajadas en forma conjunta y se ha acordado promover en conjunto, tanto en el Mercosur como en la Alianza del Pacífico, una agenda corta con cinco aspectos centrales: integración en infraestructura, telecomunicaciones, diseño y fortalecimiento de cadenas productivas y facilitación del comercio y el libre tránsito de las personas.

- Colombia.

Se continuará trabajando conjuntamente en iniciativas contra la delincuencia transnacional, particularmente a través de la suscripción de un nuevo Acuerdo de Extradición que reemplace el de 1914. Además, se avanzará en mejorar las condiciones laborales de la población migrante con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones, OIM.

Por otra parte, Chile manifestará su interés en continuar colaborando en las conversaciones de paz que el gobierno de Colombia sostiene con las Fuerzas Armadas Revolucionarias, FARC.

- Venezuela.

Chile aplaude la disposición al diálogo político que han demostrado el gobierno y la oposición venezolana, y seguirá promoviendo la búsqueda de espacios de entendimiento y compromisos democráticos entre ambas partes. Como ha demostrado la experiencia de la misión de los cancilleres sudamericanos en Venezuela, acordada en Santiago en marzo de 2014, y la reciente visita de los cancilleres de Brasil, Colombia y Ecuador a Caracas, Unasur puede jugar un rol clave en la construcción de la convivencia pacífica en ese país.

- Ecuador.

En un gesto de retribución a la visita del Presidente Rafael Correa en 2014, la Presidenta de la República visitará Ecuador durante 2015. Asimismo, se realizará la IV Reunión del Consejo Interministerial Binacional Chile- Ecuador y se suscribirá un nuevo Acuerdo sobre Reconocimiento de Exámenes y Títulos Profesionales.

- Paraguay.

Ya se han iniciado las gestiones para que durante 2015 la Presidenta de la República visite Paraguay. Además, se firmará una serie de acuerdos en materias de intercambio energético, integración física para la salida de sus productos por puertos chilenos, establecimiento de una zona franca para Paraguay en Antofagasta y un acuerdo de cooperación consular entre ambas Cancillerías.

- Uruguay.

Se abordará un trabajo conjunto para el intercambio de información sobre el diseño e implementación de políticas de drogas y se realizarán reuniones de comisiones mixtas en materia antártica, comercio e inversiones, educación y cultura, entre otros.

- Estados Unidos - Canadá.

Continuará el diálogo político de alto nivel a través de las instancias que se han creado en el marco bilateral para estos efectos, y se seguirá avanzando en la ampliación y profundización de la vinculación con algunos estados de Estados Unidos, como California, Massachusetts, Washington, y con provincias de Canadá, como British Columbia.

- México.

En 2015, la Presidenta de la República realizará una visita de Estado a México, en el marco de la celebración de los 25 años de la reanudación de relaciones diplomáticas y los quince años de la firma del Tratado de Libre Comercio entre ambos países.

- Centroamérica y El Caribe.

Con el propósito de fortalecer nuestras relaciones con los países de Centroamérica y El Caribe, la Presidenta de la República visitará El Salvador durante este año, y el Presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, visitará nuestro país. Además, se realizará una serie de reuniones con distintos países de esa sub-región y se abrirá una nueva embajada residente en Guyana, lo que permitirá estrechar lazos con ese país y con la Caricom.

- Cuba.


Chile ha celebrado el acercamiento entre Cuba y Estados Unidos iniciado en 2014, el cual ha abierto nuevas perspectivas de entendimiento a nivel bilateral, regional y hemisférico. En este marco, Chile espera que ambos países continúen avanzando en la plena normalización de sus vínculos bilaterales, dando paso al restablecimiento de sus relaciones diplomáticas y el fin del bloqueo económico a la isla. Comprendiendo la relevancia de este momento histórico y el importante rol que juega Cuba en el diálogo regional, Chile manifiesta su mejor disposición para contribuir y acompañar este proceso, así como seguir estrechando sus vínculos con ese país.

2. Agenda de Desarrollo Post 2015

En el marco del lanzamiento por parte del secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, de la campaña 2015: Año de Acción Global, que pretende movilizar el apoyo a una serie de temas cruciales para la humanidad que incluyen el establecimiento de un ambicioso programa de desarrollo sostenible, la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento y el alcance de un pacto sobre el clima, uno de los principales focos de la política exterior multilateral chilena será aportar para alcanzar estos objetivos.

A. NACIONES UNIDAS Y LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

En 2015 se cumple el 70º aniversario de Naciones Unidas. En este transcurso, Chile ha apoyado constantemente su fortalecimiento y la labor que debe ejecutar en la promoción del desarrollo económico y social.



Asimismo, se reconocen como temas prioritarios en la convergencia regional, en la etapa post 2015, la erradicación de la pobreza en todas sus formas, el acceso equitativo a una educación de calidad y promoción de oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos, la igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y niñas, el impulso a un crecimiento económico inclusivo y sostenible, el pleno empleo y el trabajo decente para todas las personas y la reducción de la desigualdad dentro y entre los países así como sociedades inclusivas y pacíficas.

Chile participará activamente en las rondas de negociaciones de la Agenda de Desarrollo post 2015, que comenzaron en Nueva York el 19 de enero de 2015 y continuarán hasta julio de este año, para ser adoptadas durante la Asamblea General en septiembre.

B. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Para conseguir el financiamiento necesario para la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, se definió un proceso de negociación amplia que incluye la dimensión y los aportes de las diferentes regiones, marco en el que Chile participará en la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo, que se celebrará del 13 al 16 de julio de 2015 en Addis Abeba, Etiopía.

En el mismo contexto, se registró la reunión preparatoria regional sobre Financiación para el Desarrollo, que tuvo lugar los días 12 y 13 de marzo 2015 en Santiago, a fin de identificar y promover áreas prioritarias para la región y asegurar una genuina alianza global para el desarrollo. En este escenario, Chile está interesado en una mayor coordinación de iniciativas e instrumentos que faciliten la cooperación sur-sur entre los países de renta media.


C. MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS HUMANOS

En el mes de febrero Chile fue sede de la Reunión Las mujeres en el poder y la toma de decisiones: construyendo un mundo diferente, organizada junto a ONU Mujeres, dando muestra de la preparación de nuestro país para abordar temas relevantes a nivel global y ser propositivo en materias de género, medio ambiente, innovación y seguridad, entre otros, y de los esfuerzos que se están haciendo por alcanzar mejores niveles de calidad en cada una de esas áreas. Durante 2015 se continuará en esa línea de acción.

En materia de medio ambiente y sostenibilidad, Chile será anfitrión en la Conferencia *Our Oceans 2015*, sobre conservación de los océanos y la creación de Áreas Marinas Protegidas, a realizarse en octubre, y se participará en la Semana Azul, que se desarrollará del 3 al 7 de junio en Lisboa, Portugal, evento que estará focalizado en el desarrollo de una *economía azul*, como una manera de generar riqueza y empleo, pero siempre sobre la base de la preservación de los océanos.

Además, se participará en la 21ª Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático —COP 21—, a realizarse en París, y en la Reunión de las Partes del Convenio de Basilea, entre otras reuniones relevantes en la materia.

En materia de derechos humanos, este año Chile asume la calidad de país observador del Consejo de Derechos Humanos, y durante los períodos de sesiones 28º, 29º y 30º de este consejo se fortalecerá la labor de nuestro país en materia de negociaciones y presentación de iniciativas. Asimismo, se mantendrá la activa participación durante el desarrollo del grupo de trabajo del Examen Periódico Universal, EPU, de los países de Naciones Unidas.



Por otra parte, Chile será anfitrión del Segundo Seminario Regional de la Red Latinoamericana de Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas, así como de la Cuarta Reunión de Puntos Focales, que tendrán lugar del 25 al 29 de mayo de 2015 en la ciudad de Santiago.

En junio, se presentará, en Ginebra, el cuarto Informe periódico en cumplimiento del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y en septiembre, en la misma ciudad, se hará la presentación de los informes Cuarto y Quinto consolidado en cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Por otra parte, Chile ha comprometido ser el país anfitrión de la Quinta Reunión de Expertos sobre intolerancia religiosa, que se celebrará en noviembre, mismo mes en que está programada la realización de un Seminario sobre Empresas y Derechos Humanos, como lanzamiento del proceso de elaboración de un Plan Nacional de Acción sobre el tema.

3. Compromiso de Chile con la paz y el desarrollo

A. CONSEJO DE SEGURIDAD

Chile inició su segundo año como miembro no-permanente del Consejo de Seguridad presidiendo este órgano, marco en el cual nuestro país convocó a un Debate Abierto sobre el Desarrollo Inclusivo para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad Internacionales, en el cual se analizaron las causas subyacentes a las crisis frecuentemente vinculadas a distintas formas de marginalización, discriminación y desigualdades.

En este contexto, se procurará continuar contribuyendo a la solución de los principales conflictos actuales y en atender las graves emergencias humanitarias que se presentan en el contexto internacional.


Es importante relevar que el consejo ha sido una oportunidad para que Chile se acerque a los países africanos y para promover la contribución de la mujer a la paz y seguridad internacionales, espacio en el que nuestro país seguirá promoviendo el diálogo y el consenso, aspirando a que este organismo tenga eficacia y sentido en la vida de las personas.

B. APOYO EN EL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA

Durante 2015 se seguirá trabajando por acompañar las negociaciones y, una vez firmada la paz, se ofrecerá el apoyo necesario para aportar con nuestra experiencia en materia de justicia transicional y apoyo a las víctimas.

C. MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE HAITÍ, MINUSTAH

El 15 de octubre de 2014, la Resolución 2180 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas renovó por un año el mandato de MINUSTAH, aunque contemplando un proceso de reorganización. De acuerdo a esta reorganización, la participación de nuestro país implicará la permanencia del Batallón Chile en Cabo Haitiano, el cual encabezará el Batallón Norte de la MINUSTAH, cuyo comandante será chileno y del que participarán, además, Uruguay —como segunda fuerza— y Perú —como tercera fuerza—, junto a El Salvador y Honduras.



De la misma manera, la escuadrilla de helicópteros chilena, compuesta por cuatro aeronaves, se mantendrá hasta el 30 de junio en ese país, con la disponibilidad de permanecer con dos aeronaves a partir de julio.

Por otra parte, se buscará potenciar un enfoque de carácter gradual que ponga el acento en temas de desarrollo y que se ajuste a la realidad interna para prevenir un eventual retroceso en la estabilidad de ese país.

Durante la primera semana de octubre se realizará un nuevo debate sobre la renovación de la MINUSTAH para el período 2015-2016.

4. Cooperación para el desarrollo

A partir de 2015, se pondrá en plena marcha una nueva Estrategia de Cooperación Internacional 2015-2018. Además de continuar en el desarrollo de los proyectos bilaterales y triangulares con nuestros socios tradicionales y emergentes, las prioridades estratégicas y ejes temáticos de Chile serán:

- a. La formación de capital humano, con la ampliación de la oferta programática en materia de becas a terceros países, donde destacan las 36 Becas del Programa Transfronterizo Perú/Bolivia, las 100 Becas de la Plataforma de Movilidad estudiantil Alianza del Pacífico y las 30 nuevas Becas del Programa Nelson Mandela.
- b. La prevención y manejo de desastres naturales, a través del Programa de Formación para la Reducción de Riesgos ante Desastres en países de América Latina y El Caribe establecido con el Gobierno de Japón —a través de su agencia de cooperación, JICA—, el cual beneficiará a dos mil profesionales de la región, incluyendo a nuestro país.
- c. La perspectiva de género continuará siendo uno de los ejes transversales de los lineamientos de Chile en la cooperación para el desarrollo, contribuyendo, desde un enfoque de derechos, a la dignidad de las personas, el desarrollo inclusivo y sostenible, y el fortalecimiento de la democracia en América Latina y El Caribe.
- d. La asistencia humanitaria, desarrollada a través del Fondo Chile Contra el Hambre y la Pobreza, expresión concreta del compromiso con la Cooperación Sur-Sur, en un trabajo conjunto con el PNUD.

5. Chile, país puerto y país puente

A. RELACIONES CON SOCIOS ESTRATÉGICOS

- Estados Unidos.

Se continuará manteniendo y profundizando las estrechas relaciones comerciales con Estados Unidos, en la medida que se avance en la cooperación en materias de ciencia, tecnología e innovación.

En 2015 se realizará la II Reunión del Comité de Diálogo Político de Alto Nivel bilateral, y en el marco del evento internacional *Our Oceans*, el Secretario de Estado John Kerry visitará nuestro país.

- Canadá.

Se avanzará en temas de energía y minería, principalmente a partir de la alianza estratégica con la provincia de British Columbia y la realización de Consultas Políticas.

- Europa.

La Presidenta de la República realizará una gira a Europa que incluirá Italia, la Santa Sede, Francia y Bélgica —II Cumbre CELAC-UE—, en junio de 2015.

Asimismo, se realizará una serie de intercambios y visitas de autoridades europeas con nuestro país con el objetivo principal de avanzar hacia la modernización del Acuerdo de Asociación vigente entre Chile y la UE; y el ministro de Relaciones Exteriores asistirá al VI Consejo de Asociación Chile-UE, en Bruselas, el 21 de abril de 2015, donde se espera que el Consejo oficialice el proceso de Modernización del Acuerdo de Asociación, además de la creación de los nuevos diálogos estructurados y del Comité Consultivo Conjunto de la sociedad civil.

- Asia Pacífico.

Se mantendrán las relaciones bilaterales proactivas a través de iniciativas de cooperación descentralizada, mecanismos de asociatividad y trabajo conjunto para enfrentar los desafíos económicos y sociales del momento actual.

Además, se potenciará el intercambio de bienes y servicios, donde se destaca China como primer socio comercial de Chile a nivel mundial. Asimismo, se fomentará la formación de capital humano avanzado y la exploración de nuevas áreas de cooperación en ciencia y tecnología, abriendo puentes al intercambio de bienes y servicios, principalmente con China, Japón, India y la República de Corea.

- Oceanía.


Con Australia y Nueva Zelandia, se seguirá avanzando en la agenda de cooperación e intercambio en materias donde nuestros países tienen amplio potencial, principalmente en materia de servicios, minería y agroindustria.

B. TPP, APEC Y ASEAN

Se continuará con el proceso de negociación y se participará en las futuras reuniones técnicas y políticas del Acuerdo Trans-Pacífico, TPP, a fin de alcanzar un acuerdo balanceado, comprehensivo y de alto estándar, que asegure los intereses comerciales del país y preserve los aspectos identificados como sensibles, y se seguirá fomentando ejercicios de transparencia del proceso de negociación, preservando el diálogo fluido con la sociedad civil en el marco del mecanismo denominado Cuarto Adjunto.

Se continuará fortaleciendo nuestra participación en el Foro APEC y apoyando su expansión a áreas como la integración económica regional, la participación de Pymes en la economía regional y global, y el desarrollo del capital humano y la construcción de comunidades sustentables. Asimismo, la Presidenta de la República participará en la Cumbre de Líderes de APEC en Manila, Filipinas, en noviembre.

Se otorgará especial atención a nuestro acercamiento a la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, ASEAN, en la perspectiva de llegar ser socios de diálogo de ese importante conglomerado. Un paso importante para ello será la visita oficial de la Presidenta de la República a Indonesia, que mantiene la Sede de ASEAN, así como avanzar en la negociación del TLC bilateral.



Además, en junio de 2015, Chile participará en la Cumbre Ministerial del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este, Focalae, en Costa Rica.

C. CORREDORES BIOCEÁNICOS

Se realizará una reunión sobre corredores bioceánicos en nuestro país, a la cual serán invitadas altas autoridades de los gobiernos de Paraguay, Brasil y Argentina, con el objeto de acelerar el proceso de integración en esta parte del continente.

D. COMERCIO E INVERSIONES

Se mantendrá nuestra política de búsqueda de nichos para potenciar las exportaciones chilenas y el comercio de servicios. Para ello, durante 2015 se fortalecerá la Red Externa ProChile/Direcon, con la creación de tres nuevas oficinas en Sudáfrica, Marruecos y Suecia, y se participará en la Expo Milán 2015, con un pabellón con el lema *El Amor de Chile*, demostrando la riqueza y diversidad de los productos chilenos. Además, se implementarán los Centros Pyme Exporta para aumentar el número de empresas exportadoras.

6. Acercando Chile: asuntos consulares, chilenos y chilenas en el exterior y política migratoria

A. ATENCIÓN CONSULAR

Se continuará implementando el nuevo Plan de Mejoramiento de la Atención Consular con énfasis en una mejor formación consular de los funcionarios, una mejor comunicación de la imagen país en los consulados y la actualización del Marco Normativo y Gestión Interna, con nuevos manuales de procedimiento.

Por otra parte, se trabajará coordinadamente con otros ministerios y las cancillerías de otros países para recibir a los hinchas del fútbol que nos visitarán en el contexto de la Copa América.

Asimismo, se continuará en coordinación con el Ministerio de Salud con el objeto de evitar posibles brotes del virus ébola en Chile.

B. NUEVA POLÍTICA MIGRATORIA Y CONSULAR

Chile está en el proceso de repensar su política migratoria y construir un nuevo marco jurídico que permita una mayor inclusión de los inmigrantes desde un enfoque de derechos que conciba a la circulación de personas como un elemento esencial del desarrollo. En ese contexto, la Cancillería participará activamente en el proceso de elaboración del proyecto de ley sobre migraciones y en el trabajo técnico que ello implica en el Consejo de Política Migratoria.

Por otra parte, se continuará con nuestra participación en las instancias regionales sobre migración, como el Grupo de Trabajo sobre Ciudadanía Suramericana de Unasur, el Acuerdo de Residencia de Mercosur y la XV Conferencia Sudamericana de Migraciones, entre otras reuniones.

C. CHILENAS Y CHILENOS EN EL EXTERIOR

En 2015 se ampliará la cobertura de los programas y mecanismos que acerquen a las chilenas y chilenos a la plataforma institucional del Estado, contribuyendo a mejorar su bienestar y derechos ciudadanos. Entre ellos destacan los programas Gobierno en Terreno, el que, a través de la atención directa y en terreno de los diversos servicios públicos de área social, beneficia a los nacionales residentes en localidades argentinas, y Revisitando Chile, que permitirá que 80 adultos mayores de las comunidades chilenas en La Paz, Bahía Blanca, Río Gallegos y Salta puedan visitar el país. A lo anterior se suman los mecanismos de participación ciudadana para las comunidades residentes en el exterior, como los Cabildos Ciudadanos Territoriales y la representación de éstas en el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de dos consejeros que representen a la comunidad chilena organizada en el exterior.

Por último, y en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas, se dará inicio a la actualización del perfil estadístico de la comunidad chilena en el exterior, realizando un nuevo registro de los connacionales residentes en el extranjero, actividad que se realizará en el bienio 2015 - 2016.

D. VOTO EN EL EXTERIOR

En el marco del ejercicio del voto de los chilenos y chilenas en el exterior, se realizarán quince diálogos participativos para difundir información sobre el voto y los alcances de la Ley Orgánica Constitucional que lo regulará.

E. APOSTILLA DE LA HAYA

Para 2015 se contempla la firma del Reglamento de la Ley N° 20.711, para ser ingresado a trámite en la Contraloría General de la República. En materia logística, está previsto el desarrollo y la elaboración del sistema informático para la interoperabilidad entre las seremis y otros servicios públicos involucrados, y la modificación de la infraestructura física del actual Departamento de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Asimismo, se capacitará a los funcionarios de las seremis y de la Cancillería, y se realizará una campaña de difusión a nivel regional y en la Red Consular del país.

Finalmente, se contempla depositar el instrumento de adhesión a la apostilla ante el Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de los Países Bajos.

7. Avanzar en otros campos de interés prioritario para la política exterior chilena

A. MEDIO ORIENTE

La Presidenta de la República realizará una visita a los Emiratos Árabes Unidos y a Egipto, buscando potenciar nuestra política económica y comercial con esos países, pero también aportando al proceso de estabilización democrática en la zona, de modo tal de encontrar soluciones en una región clave para la seguridad internacional.



B. ÁFRICA

Como muestra de nuestro acercamiento al continente africano, durante 2015 se recibirá la visita del Presidente de Sudáfrica, Jacob Zuma, y del canciller de Angola, Pinto Chikoti.

Además, se intensificarán nuestras relaciones mediante la realización de consultas políticas, principalmente en materias de cooperación, y se mantendrá nuestra vinculación con los países del Magreb, el Medio Oriente y el Golfo Pérsico, participando en la IV Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y Gobierno del mecanismo de cooperación birregional América del Sur-Países Árabes.

C. VISITA DEL PAPA FRANCISCO

En la antesala de la visita del Papa Francisco a Chile en 2016, la Presidenta de la República realizará una visita oficial a la Santa Sede el 5 de junio 2015.

D. OCDE Y OMC

En junio de 2015, nuestro país participará en la Reunión del Consejo a nivel ministerial de la OCDE, que se realizará en París. Asimismo, durante la visita oficial de la Presidenta de la República al Gobierno de Francia, en el mismo mes, se contempla una reunión con el secretario general de la OCDE que permita enfatizar nuestro interés en presidir la reunión del Consejo de Ministros para 2016. Con el mismo propósito, en octubre 2015, se participará en las reuniones ministeriales OCDE que se realizarán en Corea y México.

En cuanto a la OMC, Chile concurrirá a la Conferencia Ministerial, reunión más importante de ese organismo, que se desarrollará en su décima versión, en Kenia, entre el 15 y el 18 de diciembre de 2015.

E. POLÍTICA ANTÁRTICA

Se continuará contribuyendo al desarrollo del Sistema del Tratado Antártico y promoviendo sus valores, los que han permitido que el Continente Antártico sea hoy una reserva dedicada a la ciencia y a la paz. Asimismo, se continuará implementando una política antártica responsable basada en propuestas concretas de cooperación internacional y protección al medio ambiente polar.

Por otra parte, y bajo el supuesto de la necesidad de contar con los instrumentos necesarios para enfrentar los desafíos actuales y futuros que presentará la Antártica, se está elaborando una Visión Estratégica Antártica 2035 que buscar establecer los grandes lineamientos de nuestra Política Antártica Nacional en el largo plazo, lo que constituye un cambio fundamental en la planificación estratégica antártica y un paso importante orientado a consolidar a nuestro país como potencia antártica y miembro influyente del Sistema del Tratado Antártico.

8. Modernización de la Cancillería

A. LEY DE MODERNIZACIÓN

Durante 2015 se avanzará en la discusión interministerial y parlamentaria del proyecto de ley de modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como en la dictación de los decretos y reglamentos asociados, y en la actualización de la política de gestión de personas.

B. LIBRO DE POLÍTICA EXTERIOR

Se continuará trabajando en la elaboración del Libro de Política Exterior, el que definirá los nuevos lineamientos estratégicos y renovará el consenso en torno a esta política. En este proceso participan reconocidos académicos así como quienes han sido participes del desarrollo de nuestras relaciones bilaterales y multilaterales.

C. ACADEMIA DIPLOMÁTICA ANDRÉS BELLO

La Academia Diplomática chilena tiene como principal responsabilidad preparar a los funcionarios que en el futuro representaran los intereses de Chile en el exterior, para lo cual desarrolla el Curso de Formación Nacional junto a cursos de capacitación para funcionarios de otras reparticiones del Estado que realizan actividades profesionales en el exterior, así como una serie de actividades de extensión que tienen por objeto promover el debate y la reflexión respecto a procesos que son cruciales para el desarrollo de nuestras naciones.

En cuanto a su vinculación con funcionarios de otros Estados, se continuará realizando el Curso de Formación para Diplomáticos Internacionales, de septiembre a diciembre, y un curso de capacitación en el marco del sistema SICA, con el apoyo de la AGCI, destinado a funcionarios de las cancillerías de Centroamérica, comprendiendo entre sus temáticas relaciones exteriores, habilidades directivas y políticas de género.

En el marco del proceso de Cumbres Iberoamericanas - Secretaría General Iberoamericana, Segib, la academia llevará cabo la reunión de Academias Diplomáticas Iberoamericanas.

D. INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS REGIONES

Se seguirá trabajando directamente con las regiones a través de la realización de dos escuelas de capacitación orientadas a los jefes de Unidades Regionales de Asuntos Internacionales, URAI, y a los consejeros regionales; seis seminarios de difusión internacional —en Arica, Antofagasta, Valparaíso, Chillán, Temuco y Osorno—; cinco encuentros con consejos regionales en materias de cooperación y vínculos internacionales y siete encuentros con alcaldes y consejos municipales, dando a conocer la labor de Cancillería y las posibilidades de colaboración para la gestión municipal en materia internacional.

E. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se avanzará en la implementación de los mecanismos de participación ciudadana como el Consejo de la Sociedad Civil, las consultas ciudadanas y la Cuenta Pública Participativa.



F. DIPLOMACIA PÚBLICA

Se continuará articulando el trabajo de los distintos actores, públicos y privados, en el marco de una estrategia de diplomacia pública que fortalezca la reputación y potencie la percepción de Chile en el exterior. Para lo anterior, se mantendrá una diplomacia activa, que permita influir en audiencias extranjera y permita defender nuestros intereses y transmitir aquellos elementos que hoy nos distinguen, para incentivar la inversión extranjera, el turismo y la cultura, entre otros. Para lo anterior, será esencial una visión y coordinación estratégica para ser referentes en temas inversión y productividad.

G. TRABAJO CON LA FUNDACIÓN IMAGEN DE CHILE

Durante 2015, la fundación seguirá trabajando por el posicionamiento permanente y sistemático de la marca país Chile, con desafíos que se resumen en lograr una sinergia efectiva entre los sectores públicos y privados, gestionar la presencia de Chile en todas las instancias de alta visibilidad y generar conciencia a nivel interno sobre la importancia de la imagen país. En estas tareas, la alianza con Cancillería es clave, en cuanto permite proyectar la manifiesta disposición hacia la cooperación de nuestro país y el afán de ampliar los vínculos con América Latina.

9. Acción ante la catástrofe climática que afectó al norte de Chile

A. AYUDA INTERNACIONAL EN PROCESO DE RECEPCIÓN

- Argentina: artículos de primera necesidad y medicinas.

B. OFRECIMIENTOS EN EVALUACIÓN

- Alemania: ayuda monetaria para la fase de recuperación equivalente a la compra de viviendas por un monto de seis mil 180 dólares cada una.
- México: aporte de hasta 100 mil dólares, canalizados a través de Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo.
- Paraguay: ayuda monetaria para la fase de recuperación equivalente a la compra de viviendas por un monto de seis mil 180 dólares cada una.
- ONU – CEPAL: evaluación de daños y pérdidas para valorar el impacto socio-económico del desastre.
- Suiza: reconstrucción de escuelas, hogares de ancianos y centros médicos o comunitarios, y programa de colaboración para enfrentar riesgos de desastres.
- Venezuela: ayuda monetaria para la fase de recuperación equivalente a la compra de viviendas por un monto de seis mil 180 dólares cada una.

